BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 23 de febrero de 1979

NUMERO
24.111
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 150.-

SUMARIO

	Pág.
HUESPEDES OFICIALES	
DECRETO Nº 413|79	
Decláranse huéspedes oficiales	1
IMPUESTOS	
RESOLUCION Nº 2.148|79	
Impuesto a las Ganancias. Régimen de retenciones sobre rentas del trabajo personal en relación de dependencia. Resolución General Nº 2.045. Artículo 5º. Importes a considerar durante el mes de marzo de 1979	2
RESOLUCION Nº 102|79	
Impuestos Internos. Amplíanse plazos fijados para las manufacturas de cigarrillos	2
PROMOCION INDUSTRIAL	
DECRETO Nº 309|79	
Modifícase una cláusula del Contrato de Promoción Industrial aprobado por Decreto Nº 184|77	1
SALARIOS	
DECRETO Nº 410|79	
Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Estado de Acción Social. Otórgase un suplemento mensual en las remuneraciones del personal temporario que presta servicios en la Unidad Turística Chapadmalal	2

Sumario Numérico

DECRETOS:

309|79 Promoción Industrial.
410|79 Salarios.
413|79 Huéspedes Oficiales.

RESOLUCIONES:

102|79 Impuestos.
2.148|79 Impuestos.

	Pág.
AVISOS OFICIALES	
Nuevos	3
Anteriores	8
LICITACIONES	
Nuevas	8
Anteriores	9
LICITACIONES VARIAS	
Anteriores	12

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



DECRETOS

HUESPEDES OFICIALES

Decláranse huéspedes oficiales

DECRETO
Nº 413

Bs. As., 12|2|79

VISTO la próxima llegada al país del señor ex Vicecanciller de la República de Venezuela, Doctor José Alberto Zambrano Velasco y comitiva, y

CONSIDERANDO:

Que la importancia y trascendencia de la Misión de Buena Voluntad enviada por el señor Presidente electo de dicho país, tiene por objeto no sólo informarse de la realidad argentina, sino que pueda significar la iniciación de una nueva etapa en las relaciones entre ambas naciones.

Por ello y atento lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, al señor ex Vicecanciller de la República de Venezuela Doctor José Alberto Zambrano Velasco y a los miembros integrantes de su comitiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

PROMOCION INDUSTRIAL

Modifícase una cláusula del Contrato de Promoción Industrial aprobado por Decreto Nº 184|77.

DECRETO
Nº 309

Bs. As., 29|1|79

VISTO el Expediente S.E.D.I. Nº 31.126|74 en el que la firma Sociedad Anónima Ruralia, Industrial, Comercial Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria solicita la modificación del Contrato de Promoción Industrial que suscribiera oportunamente con el Ministerio de Economía y que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 184 del 24 de enero de 1977 en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto Reglamentario General Nº 719 del 17 de diciembre de 1973, el Decreto Regional para la Industria Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, la Ley Nº 19.375 y su Decreto Reglamentario Nº 5.035 del 4 de agosto de 1972 y

CONSIDERANDO:

Que la modificación del citado Contrato de Promoción Industrial consiste en adecuar la zona de localización de la planta industrial a las necesidades de la recurrente y rectificar el monto real del capital propio de la empresa sujeto al beneficio previsto en el inciso e) del artículo 8º del Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973,



Que por razones de espacio la empresa beneficiaria no puede instalarse en el Parque Industrial de la localidad de Chimbas como lo establece el respectivo contrato, atento que la firma para llevar a cabo la instalación de la planta industrial y el sector de prueba necesita como mínimo un predio de Sesenta Mil Metros Cuadrados (60.000 m2.) lo que torna prácticamente imposible su localización en dicho Parque Industrial.

Que la modificación del monto del capital propio sujeto a desgravación que figura en el anterior proyecto obedece a la circunstancia de que el nuevo monto ha sido calculado teniendo en cuenta las efectivas necesidades de aporte de la empresa para financiar los incrementos de su activo fijo y de su activo de trabajo.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo establecido por la Ley número 19.549.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que establecen los artículos números 14 de la Ley número 21.608 y 7º del Decreto Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977.

Por ello.

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la cláusula segunda del Contrato de Promoción Industrial aprobado por Decreto Nº 184 del 24 de enero de 1977, estableciéndose que la planta industrial a que el mismo se refiere deberá instalarse, en lugar de la localización allí prevista, en la Ruta Nacional Nº 40 y General Acha, Provincia de San Juan parcela declarada Parque Industrial Provincial mediante Resolución Nº 10 del 13 de julio de 1977 por la Comisión Plan Huarpes.

Art. 2º. — Déjase establecido que la deducción del Setenta por Ciento (70%) que, en los términos del artículo 8º inciso e) del Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, contempla la cláusula décima cuarta del contrato a que se refiere el artículo anterior, deberá efectuarse sobre la cifra de Pesos Veintisiete Millones Cuatrociento Sesenta y Nueve mil Setecientos Sesenta ($ 27.469.760) en vez de la de Pesos Diez Millones Treinta y seis mil (pesos (10.036.000) prevista en dicha cláusula.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

SALARIOS

Ministerio de Bienestar Social.
Secretaría de Estado de Acción Social.
Otórgase un suplemento mensual en las remuneraciones del personal temporario que presta servicios en la Unidad Turística Chapadmalal.

DECRETO
Nº 410
Bs. As., 9|2|79

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, a fin de asignar al personal temporario que presta servicios en la Unidad Turística de Chapadmalal del área de la Subsecretaría de Deportes y Recreación de la Secretaría de Estado de Acción Social, una mayor retribución para asegurar el normal funcionamiento de los servicios que brinda durante la temporada 1978,1979, y

CONSIDERANDO:

Que la habilitación de la totalidad de los hoteles que componen la misma, requiere la designación de personal transitorio en cantidad suficiente para cubrir los distintos servicios de atención a los turistas concurrentes y el mantenimiento y conservación de la Unidad.

Que el salario que debe percibir dicho personal, de conformidad con las normas vigentes, es sensiblemente inferior al que por similitud de tareas abonan los establecimientos hoteleros privados en la zona de influencia de la Unidad

Que las razones expuestas en el considerando anterior impiden la cobertura de los cargos indispensables para una normal prestación de los servicios turísticos sociales.

Que dada la situación planteada y teniendo en cuenta los graves perjuicios que derivarían de la falta de habilitación de los hoteles, frente a los compromisos contraídos con gobiernos provinciales y organismos sindicales a los cuales le han sido asignadas plazas para su utilización durante la temporada de verano, resulta imperioso arbitrar los medios que permitan revertir la causa mediante la asignación de un aumento de carácter extraordinario y transitorio que, ponderando las razones expuestas alcance al personal de que se trata.

Que la excepción tiene su fundamento en el carácter de estacionalidad propia de las tareas a desempeñar en el lugar de radicación del establecimiento.

Que por imperio de las determinaciones del Art. 6º del Decreto 2.697|78 la Secretaría de Estado de Acción Social cuenta con recursos provenientes de la Cuenta Especial 905 (Explotación Turística) que le permite solventar dicho suplemento.

Por ello.

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Bienestar Social —Secretaría de Estado de Acción Social— a otorgar un suplemento de veinte mil pesos ($ 20.000) mensuales en las remuneraciones del personal temporario que presta servicios en la Unidad Turística Chapadmalal, de acuerdo a la planta aprobada y durante la temporada 1978|1979.

Art. 2º — El suplemento que se autoriza estará sujeto a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 3º — El aumento de remuneraciones previsto por el presente será atendido con cargo a los créditos de la Cuenta Especial 905 (Explotación Turística) del ejercicio correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.
Juan R. Llerena Amadeo.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias.
Régimen de retenciones sobre rentas del trabajo personal en relación de dependencia.
Resolución General Nº 2.045.
Artículo 5º.
Importes a considerar durante el mes de marzo de 1979.

RESOLUCION
Nº 2.148
GENERAL
Bs. As., 15|2|79

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 25, tercer párrafo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, corresponde actualizar mensualmente —con carácter provisorio— los importes a que se refieren los artículos 22, 23, 74 inciso b) y los tramos de la escala prevista en el artículo 83 de la misma, sobre la base de la variación del índice de precios al por mayor, nivel general.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los fines previstos en el artículo 5º de la Resolución General Nº 2.045, para los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de marzo del presente año, serán de aplicación los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23, y 74 inciso b), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y los tramos de la escala contenida en el artículo 83 de la misma, que se consignan en planilla anexa a la presente, actualizados provisionalmente para el mes de febrero de 1979.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Cossio.

ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL Nº 2.148

Concepto	Marzo de 1979	
	Anual $	Mensual $
A) Ganancia no imponible (Art. 23, inc. a)	4.866.792	405.566
B) Deducción por cargas de familia (Art. 23, inc. b). Máximo de entradas netas de los familiares a cargo para que se permita su deducción: pesos 4.866.792 (anual); $ 405.566 (mensual)		
1) Cónyuge	1.135.584	94.632
2) Hijo	757.056	63.088
3) Otras cargas	757.056	63.088
C) Deducción especial (Art. 23, inc. c)	4.055.664	337.972
D) Primas de seguros (Art. 74, inc. b)	648.912	54.076
E) Gastos de sepelios (Art. 22)	648.912	Co

ESCALA DEL IMPUESTO
MES DE RETENCION (Art. 83, Ley de Impuesto a las Ganancias -t.o. en 1977 y sus modificaciones-)

Ganancias Netas Imponibles Anuales		Pagarán		
De más de $	A $	$	Más el %	Sobre el Excedente de $
0	811.131	—	7	0
811.131	1.892.639	56.779	8	811.131
1.892.639	2.974.147	143.300	9	1.892.639
2.974.147	4.326.032	240.636	10	2.974.147
4.326.032	5.948.294	375.824	11	4.326.032
5.948.294	8.111.310	554.273	12	5.948.294
8.111.310	10.274.326	813.835	13	8.111.310
10.274.326	13.518.850	1.095.027	15	10.274.326
13.518.850	17.574.505	1.581.705	17	13.518.850
17.574.505	21.630.160	2.271.167	19	17.574.505
21.630.160	25.685.815	3.041.741	21	21.630.160
25.685.815	31.093.355	3.893.429	23	25.685.815
31.093.355	37.852.780	5.137.163	26	31.093.355
37.852.780	44.612.205	6.894.614	29	37.852.780
44.612.205	51.371.630	8.854.847	32	44.612.205
51.371.630	59.482.940	11.017.862	35	51.371.630
59.482.940	67.594.250	13.856.821	38	59.482.940
67.594.250	81.113.100	16.939.119	41	67.594.250
81.113.100	—	22.481.847	45	81.113.100

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

Impuestos Internos.
Amplíanse plazos fijados para las manufacturas de cigarrillos.

RESOLUCION
Nº 102
Bs. As., 24|1|79

VISTO la Ley Nº 21.930, y

CONSIDERANDO:

Que la misma dispone en el punto 9 de su artículo 1º que los plazos fijados para las manufacturas de cigarrillos para el pago del impuesto interno correspondiente a los productos salidos de fábrica, podrán ser ampliados con carácter general por la Dirección General Impositiva para las que estén radicadas en zonas tabacaleras, hasta en veinte (20) días corridos, de acuerdo con lo que al respecto indique esta Secretaría de Estado.

Por ello,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º — Los plazos fijados por el artículo 5º de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1977, modificado por la Ley Nº 21.930, serán ampliados en veinte (20) días para aquellos manufactureros de cigarrillos ubicados en zonas tabacaleras declaradas como tales por la Dirección General Impositiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección General Impositiva a efectos que dicte la pertinente resolución.

Alemann.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

28 DE NOVIEMBRE DE 1978

Comunicación Publicaciones Periódicas-Decreto Número 12.063|57

(Continuación)

1.446.233 — Me enteré que te vas a casar — beat — Mús.: Oscar Larocca — edt.: Interdisc. — Bs. As.,X|78 — 1º ed.

1.446.234 — La Fiesta de su Piel — balada — Mús.: Rubén Sosa — Edt.: Interdisc — Bs. As., X|78 — 1º ed.

1.446.235 — Como se puede olvidar. Tango — Mús.: Rubén Sosa — edt. Interdisc. — Bs. As., X|78 — 1º ed.

1.446.236 — Me enteré que te vas a casar — beat — Letra: Héctor Santos — Néstor Bernis — edt. Interdisc — Bs. As., X|78 — 1º edc.

1.446.237 — La Fiesta de su Piel — balada — Letra: Abel Aznar — edt. Interdisc. — Bs. As., X|78 — 1º ed.

1.446.238 — Como se puede olvidar — tango — Letra: Abel Aznar — Alfredo Gago — edt. Interdisc — Bs. As., X|78 — 1º ed.

1.446.245 — Fiesta — V|Castell.: L. G. Escobar — edt.: Saguarmusic — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.246 — Fiesta — Mús.: F. Bracardi — P. Ormi — edt. Sugarmusic — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.247 — Hay que venir al Sur — V|castell.: Manolo Díaz — edt. Sugarmusic — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.248 — Hay que venir al Sur — Mús.: G. Boncompagni — P. Ormi — edt. Sugarmusic — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.249 — Nuestra Historieta Terminó — tango — Letra: Héctor Varela (h) — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.250 — Nuestra Historieta Terminó — tango — Mús.: Héctor Varela (h) — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.228 — Así bailaban mis Abuelos — vals — Letra: Héctor Varela — Silvio Soldán y|o — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.259 — Así bailaban mis Abuelos — vals Mús.: Héctor Varela — Silvio Soldán y|o — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.260 — Experiencias compartidas — canc. — Letra: Ricardo M. Zielinski — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.261 — Experiencias compartidas — canc. — Mús.: Raúl E. Cerviño — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.262 — Nuestras experiencias — canc. — Letra: Ricardo M. Zielinski — edt.: Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.263 — Nuestras Experiencias — canc. — Mús.: Raúl E. Cerviño — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.265 — Al Estilo de mi Viejo — guaracha — Mús.: Abel Domingo Gómez edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.266 — Vivir sin Música es Imposible — beat — Mús.: Abel Domingo Gómez — edt. Korn — Bs. As., XI|78.

1.446.267 — Vivir sin Música es Imposible — beat — Letra: Abel Domingo Gómez — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.268 — Caminando solo Tú y Yo — beat — Mús.: Abel Domingo Gómez — edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.269 — Caminando Solo Tú y Yo — beat — Letra: Abel Domingo Gómez edt. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º ed.

1.446.270 — Argentina — Mús.: Janschen /Janschens & Chorrt — ed. Korn — Bs. As., XI|78 — 1º edc.

1.446.273 — Los Abismos — aut. y edt.: Ana Emilia Lahitte — S. Fe, IX|78.

1.446.274 — Tengo una Calandria, una Alondra y un Pájaro Agorero — aut. y Edit.: Emma Guelman — ilustr.: Manuel Martínez — S. Fe, XI|78.

1.446.275 — Zapatillas Blancas — aut. y edt.: Alfredo A. Hermoso Bardón — S. Fe, IX|78.

1.446.276 — Murmullos — auts. y edts.: Virginia y Viviana Albertengo Medici — aut. y edt.: Susana Medici — S. Fe S. Fe, IX|77.

1.446.277 — Y me Dgo Tantas Cosas — aut. y edt.: Susana Medici — S. Fe, IX|78.

1.446.278 — Técnica para la Preparación de Monografías — aut. y edts.: Adelaida G. Pusterla — Alicia R. Belén — S. Fe, IX|78.

1.446.283 — Boletín Informativo — trim. a|5 — Nº 27 — prop.: Dir. Nac. de Química — Dir.: Luis Yarchin Faierman — Bs. As., cap. 2º trim.|78.

1.446.297 — Begul — mens. a|1 — Nº 1 — prop.: dir. Miguel Angel Rodríguez — Bs. As., XI|78 — Berazategui.

1.446.298 — Sema — semestr. Nº 13 — prop.: Círculo de Suboficiales de las F. Armadas — Dir.: Mario Manuel Mosquera — Bs. As., cap., 2º semestre|78.

1.446.299 — Hitos — bimestr. Nº 1 — prop.: María Encarnación Mateos — dir.: Juan Carlos Arbuco — Bs. As., cap., 6º bim.|78.

1.446.300 — Supernovelas — mens. a|14 — Nº 204 — prop.: Edt. Abril — dir.: Nelly Casas — Bs. As., cap. X|78.

1.446.301 — Parabrisas Corsa — seman. Nº 650 — prop.: Edt. Abril — dir.: Carlos Fresco. — Bs. As., XI|78.

1.446.302 — Siete Días Ilustrados — seman. a|12 — Nº 596 — prop.: Edt. Abril — dir.: Julio A. Portas. — Bs. As., cap. XI|78.

1.446.307 — Yo maté a mi Mujer — aut. y edt.: Osvalda Rovelli de Riccio — Bs. As., X|78.

e. 23|2 Nº 464 v. 23|2|79

28 DE NOVIEMBRE DE 1978

1.446.335 — Juventud. Florida. Buenos Aires, Nº 11 — Octubre|78.

1.446.336 — Kiosco. Buenos Aires Nº 62 — Set.|78.

1.446.337 — El Ministerio Adventista. Florida. Buenos Aires, Nº 156 — Octubre 78.

1.446.338 — Playa Verde, Pinamar. Buenos Aires, Nº 35 al 42 — Febrero a Octubre|78.

1.446.339 — Revista Adventista. Florida. Buenos Aires Nº 11 — Octubre.

1.446.340 — Verónica, Mar del Plata, Nº 137 — Octubre|78.

1.446.341 — Vida Feliz. Florida. Buenos Aires Nº 11 — Octubre|78.

1.446.342 — Akoku Nippo. Capital Federal, Nº 4271 al 4296 — Septiembre

1.446.343 — Autoclub. Capital Federal. Nº 99 — Octubre|78.

1.446.344 — Boletín Informativo. Capital Federal, Nº 766-767 — Octubre|78.

O. Inscriptas.

1.446.345 — Todo el Futbol, radiografía de una pasión popular, aut.. Frank Beckenbauer. Traduc.: Erika Jellinek. Edit.: Circulo de Lectores, Buenos Aires — Febrero|78.

1.446.346 — El Mago Que Perdio Su Magía, aut. y Dibujos: David McKee. Traducción: A. L. Reynoso. Edit.. Circulo de Lectores. Buenos Aires, Febrero|78.

1.446.347 — Hacer el Amor, aut. Eric Berne. Traduc.. Basilio Dazzi. Edit.: Circulo de Lectores. Buenos Aires. Mayo|78.

1.446.348 — Por Ultima Vez, aut. Rona Jaffe. Traduc.: Ariel Bignami. Edit.. Circulo de Lectores. Buenos Aires. 2ª Edic. — Diciembre|77.

1.446.370 — Cimetidina 200 mg. Inca-Cimetidina 400 mg. Inca-Cimetidina + G. P. Inca. Aut.: Anónimo. Edit. Labinca. Capital Federal, Jun.|78.

1.446.377 — La Motivación del Acto Administrativo, aut.: Luis Enrique Chase Plate. Edit.: El Autor. Buenos Aires, Oct.|78.

1.446.441 — Andanzas de un Jubilado, aut.: Juan Carlos Palco. Dada a Public. L. T. 3 Rosario, Abril|78

1.446.442 — Historia de Córdoba, aut.: Efrain U. Bischoff. Dada a Public. L. W. 1. Córdoba, Mayo|78.

1.446.443 — Sonrisas Musicales, aut.. Golo. Dada a Public. L. R. 3 Radio Belgrano. Buenos Aires, Mayo|78.

1.446.444 — Una Trampa Para la Conciencia, aut.: Chito Gibelli. Dada a Public. Canal 9. Buenos Aires, — Agosto|78.

1.446.445 — Bluf En La Casa de la Calle Triunvirato, aut.: Chito Gibelli. Dada a Public. Canal 9. Buenos Aires, — Set|78.

1.446.446 — Antídoto Mortal, aut.: Chito Gibelli. Dada a Public. Canal 9. Buenos Aires — Set.|78.

1.446.447 — Esta Puede Ser Su Historia, aut.: Donato, Plácido. Dada a Public. Canal 13. Buenos Aires — Set.|78.

1.446.448 — Esta Puede Ser su Historia, aut.: Eduardo Amaro. Dada a Public. Canal 13. Buenos Aires, — Junio|78.

1.446.449 — Paralelo 38 aut.: Jorge Alberto Serebrinsky. Dada a Public. L. U. 6 Mar del Plata. Buenos Aires — Marzo|78

1.446.450 — Todo Un Hombre, aut.: Miguel de Unamuno - David Suarez. Dada a Public. Canal 9. Buenos Aires — Oct.|78.

1.446.451 — El Mundo del Deporte aut.: José Lofrano. Dada a Public. Canal 11. Buenos Aires — Mayo|78.

1.446.452 — Los Precursores Hombres de Bahía Blanca, aut.: José Guardiola Plubins. Dada a Public. Canal 9 Bahía Blanca. Buenos Aires — Junio|77.

1.446.453 — Crímenes Cruzados aut.: Elio Eramy. Dada a Public. Canal 9 Buenos Aires — Set.|78.

1.446.454 — Argentina y su Folklore, aut.: Isabel Leonor Jiménez. Dada a Public. L. R. 1 Radio El Mundo. Buenos Aires — Set.|78.

1.446.445 — Tardevisión, aut.: José Lofrano, Dada a Public. Canal 11 Buenos Aires — Dic.|77.

1.446.456 — El Abuelo Se Divierte, aut.: J. Bernardo Mac Carthy. Traduc.: John J. Scanlan Adap.: Mario Pocovi. Dada a Public. Canal 9. Buenos Aires — 9|78.

1.446.457 — Imágenes, Aut.: Isabel Leonor Jiménez. Dada a Public. L. R. 9 Radio Antártida Buenos Aires — Julio|78.

1.446.458 — Después del Mundial, aut.: Manantial. Dada a Public. L. R. 3 Radio Belgrano. Buenos Aires — Julio|78.

1.446.459 — Micros Presentacion: Alta Comedia, aut.: Rafael Chara. Dada a Public. Canal 9. Buenos Aires — Julio|78.

1.446.460 — Belgrano Show aut.: Enrique Carreira Dada a Public. L. R. 3 Radio Belgrano. Buenos Aires — Abril|78.

1.446.460 — La Teoría del Campo en la Ciencia Social, aut.: Kurt Lewin Vers. Castellana: Marta Leffite. Julio Juncal Edit. Paidós. Buenos Aires. Marzo|78.

1.446.465 — Test Proyectivos Gráficos, aut. Emanuel F Hammer. Super Jaime Bernstein Traduc.: Alberto Brodesky 3ra. Edic. Edit.: Paidós. Buenos Aires — Mayo|78

1.446.467 — El Niño Perturbado aut.: L. Eisemberg S. Chess y|o Com. A. M. Freedman H. I. Kaplan Versión Castellana: León Mames Inés Pardal Edit.. Paidós. Buenos Aires — Agosto|78

1.446.468 — El Niño Neurótico Sociópata y Psicótico, Causas y tratamiento aut.: E. James Anthony y|o Comp. A. M. Freedman H. I. Kaplas Traduc. Ver. Emilio Muñiz Castro, Ema R. Fondevila de Muniz Castro. Edit.: Paidós Buenos Aires — Agosto|78

1.446.469 — El Retardo Mental, aut.. L. Cytryn R. S. Lourie. Comp. A. M. Freedman H. I. Kaplan. Vers. Cas.: José Penhos Buenos Aires — Jun 78 — Edit. Paidós

1.446.470 — La Psiquitría Infantil aut.: L. Kanner. H. I. Kaplan y|c Comp.: A. M. Fredman H. I. Kaplan Vers. Cas.: Leon Mames y|o Edit.: Paidós. Buenos Aires — Agosto|78.

1.446.471 — Psicología General, aut.: William Stern Prólogo y super de la vers. Cas.: Enrique Butelman Vers. Cas. José Rovira Armengol. Edit.: Paidós 6ta Edic Buenos Aires — Agosto|78.

1.446.472 — Psicopatología II La Personalidad aut.: James C. Coleman. Vers. Cas Alberto Conesa Pietscheck Edit.: Paidós Buenos Aires — Jul 78.

1.446.473 — La Enseñanza de la Educación Física (Del Comando Al Descubrimiento), aut.: Muska Mosston. Super de la Edic. Cas.: Enrique C. Romero Brest. Vers. Cas.. José Penhos. Buenos Aires — Jul|78.

1.446 474 — Teorías Contemporáneas del Aprendizaje, aut.: Winfred F. Hill vers cas.: Eva Flora W. E. Setaro 6ª Edic Edit.: Paidós. Buenos Aires — Jun|78.

1.446.475 — Podrá Sobrevivir el Hombre aut Erich Fromm. Vers. Cas.: Gregorio Aráoz 8ª Edic. Edit.: Paidós Buenos Aires — Jun|78.

1.446.476 — Adolescencia y Cultura en Samoa, aut.: Margaret Mead. Prefacio Franz Boas. Traduc.: Elena Dukelsky Yoffe 6ª Edic. Edit.: Paidós. Buenos Aires — Jun|78.

1.446 447 — Planeamiento Educacional en los Países en Desarrollo, aut. C. D. Rowley H. W. R. Hawes. Vers Cas.: Irene A. de Ramos. Edit.: Paidós. Buenos Aires — Jun|78.

1.446.478 — Como Es El Niño Retardado y Como Enseñarle, aut.: Marion J. Erickson. Vers. Cas.: Enrique Gainza 3ª Edic. Edit.: Paidós. Buenos Aires — Agosto|78.

1.446 479 — Desarrollo y Cambio, aut.: G. W. Allport Traduc.: N. Sito M. Accinelli Edit.: Paidós 4ª Edic. Buenos Aires Jun|78.

1.446.480 — Planeamiento Educacional Económico y Social, aut. R. Poignant y|o Vers. Cas. Nilda Finetti. Beatriz López. Edit.. Paidós. Buenos Aires — Mayo 78.

1.446 495 — Palermo Azul. Bimestral prop.. Edit.: Turf. Direc.: Jorge Medica Nº 100 — Noviembre|78. Capital Federal.

1.446.496 — Palermo Rosa. Bisemanal. Prop. Turf. Direc.: Jorge Medica Nº 96 — Noviembre|78. Capital Federal.

1.446.497 — Palermo Blanca — Semanal — Prop.: Edit. Turf — Direc.: Jorge Médica — Nº 47 — Nov|78 — Cap. Fed.

1.446.518 — Boletín bibliográfico de obras inscriptas — Trimestral — Prop.: Ministerio de Justicia de la Nación — Dirección Nac. del Derecho de Autor — Direc.. Ricardo Tiscornia — Nº 10 — Jul-set|75 — Cap. Fed.

1.446.519 — Historia de la magia — Eliphas Levi (Alphonse Louis Constant) (sic) Ver.: Española: Héctor V. Morel — Edit.: Kier — Imp.: Macagno Landa — Bs. As. — Jul|78.

1.446.520 — Curso práctico de concentración mental — Aut.: Ernesto Wood — Traduc.: Carlos Parau — 11 edic. Edit.: Kier — Bs. As. — Agosto|78.

1.446.521 — Rosa-Cruz — Aut.: Krumm-Heller — 4ta. edic. — Edit.: Kier — Bs. As. — Agosto|78.

1.446.522 — Anuario americano Kier — Aut. y|o colab.: Vicente Chernisky-Kenneth Wenneth W. Baker-Antonio Las Heras — y|o — Direc.: Héctor V. Morel — Edit.: Kier — Bs. As. — Jul|78.

1.446.523 — La verdadera interpretación del calendario azteca — Aut.: Dick Edgar Ibarra Grasso — Edit.: Kier — Bs. As. — Agosto|78.

1.446.524 — La curación de las enfermedades mediante el poder de pensamiento — Aut.: Kate Atkinson Boheme — Traduc.: Anónimo — 3ra. edic. — Edit.: Kier — Bs. As. — Abril|78.

1.446.525 — Arpas eternas (alborada cristiana) — Aut.: Hilarión de Monte Nebo F. E. — 6ta. edic. — Tomo II — Edit.: Kier — Bs. As. — Jul|78.

1.446.526 — Arpas eternas (alborada cristiana) — Aut.: Hilarión de Monte Nebo F. E. — 6ta. edic. — Edit.: Kier — Bs. As. — Jul|78.

1.446.527 — En las horas de meditación — Aut.: Abhaya Chaitanya — Traduc.: Anónimo — 6ta. edic. — Edit.: Kier — Bs. As. — Jul|78.

1.446.528 — Ocultismo práctico — Aut.: H. P. Blavatsky — 6ta. edic. — Traduc.: Anónimo — Edit.: Kier — Buenos Aires — Jul|78.

1.446.529 — Las facultades superiores y su cultivo — Aut.: Manly P. Hall — Traduc.: Celia Faschero — 4ta. edic. — Edit.: Kier — Bs. Bs. — Jul|78.

1.446.530 — La vida del espíritu — Aut.: Henry Thomas Hamblin — Traduc.: Anónimo — 4ta. edic. — Edit.: Kier — Bs. As. — Jun|78.

1.446.531 — Cómo curar el estado de conciencia que predomina en los tiempos difíciles — 5ta. edic. — Aut.: Henry Thomas Hamblin — Traduc.: Jorge G. Desprez — Edit.: Kier — Buenos Aires — Jun|78.

1.446.532 — Los principios revista — Semanal — Prop.: Los principios — Direc.: Enrique Mario Nores Bodereau — Nº 12 — Córdoba — Oct|78.

Discos

1.446.417 — 50 — 14.390 — Misa de los esclavos — Tít. y aut.: Varios — Intér.: Hermeto Pascoal — Estéreo — Edit.: Sicamericana — Bs. As. Oct|78.

1.446.418 — 13.203 — Ronnie Scotts presenta Sarha Vaughan (Intér) en vivo — Tít. y aut.: Varios — Estéreo — Edit.: Sicamericana — Bs. As. — Oct|78.

1.446.419 — 13.202 — Estéreo— Colorado (Intér) — Tít. y aut.: Varios — Del rep. Durium — Italia — Edit.: Sicamericana — Bs. As. — Oct|78.

Los siguientes discos están editados por Sicamericana —en Bs. As. - Oct|1978.

1.446.420 — 13.201 — Estéreo — Wess achine (Intér) Mr. Simpatía — Tít. y aut.: Varios.

1.446.421 — 2.630 — Estéreo — Mis mejores canciones — Manolo Escobar (Intér) — Tít. y aut.: Varios.

1.446.422 — 2.629 — Estéreo — Rumbamanía — Tít. y aut.: Varios — Intér.: Tobago.

1.446.423 — 2.622 — Estéreo — Si me vieras llorando — Tít. y aut.: Varios — Intér.: Espíndola-Escobar.

1.446.424 — 2.617 — Estéreo — El tango y sus estrellas — Vol. 2 — Tít. y aut.: Varios — Intér.: Federico Grela — y|o.

1.446.425 — 14.426 — Estéreo — Camino a casa — Tít. y aut.: Varios — Intér.: América.

1.446.426 — 14.423 — Estéreo — Rokotto (Intér) Del rep. State Records — Inglaterra — Tít. y aut.: Varios.

1.446.427 — 50 — 14.422 — Estéreo — Fausto Papetti (Inter) 26º Raccolta — Del rep. Durium-Italia.

1.446.428 — 14.419 — Estéreo — Ven a bailar — Tít. y aut.: Varios — Intér.: Computer.

1.446.429 — 50 — 14.408 — Estéreo — Muchacho excitable — Tít. y aut.: Varios — Intér.: Warren Zevon.

1.446.430 — 50 — 14.395 — Estéreo — Banda original de la película "El último rock" — Tít. y aut.: Varios — Intér.: The Band — The Last Waltz — Lado 1 y 2.

1.446.431 — 14.396 — Estéreo — Banda original de la película "El último rock" — Tít. y aut.: Varios — Intér.: The Band — The Last Waltz — Lado 3 y 4.

1.446.432 — 14.397 — Estéreo — Banda original de la película "El último rock" — Tít. y aut.: Varios — Intér.: The Band — The Last Waltz — Lado 5 y 6.

1.446.433 — 32.624 — Lado 1: Juanita — Lado 2 — Si ves volar una paloma — Aut.: Varios — Intér.: Bravo Molina — Del rep. Belter — España.

1.446.434 — 32.641 — Faz A: Ella vencerá — Faz B: Tú quieres ser su amor — Aut.: Varios — Intér.: Bilbo — Del rep. Lightning Records — Inglaterra.

1.446.435 — 32.639 — Faz A: Seguime con tuquerer — Faz B: Sos como ninguna — Aut. e intér.: Marcelo Dupré.

1.446.436 — 32.630 — Faz A: La vida la tomo en solfa — Faz: B: No te puedo arrancar — Aut.: Salomón — Intér.: Aladino.

1.446.437 — 32.629 — Faz A: Solo y sin ti: pobre de mi — Faz B: Con las puertas abiertas — Aut.: Varios — Intér.: Nacho Morales.

1.446.438 — 32.536 — Faz "A": Lago Azul — Faz "B" Lo Siento mi Vida — Aut.: Varios. — Inter.: Linda Ronstadt.

Los siguientes discos son editados por Sicamericana — en Buenos Aires en Set.|1978.

1.446.349 — 50 — 14.413 — Elestra. — Estéreo. — Tít. y Aut.: Varios — La Chica del Adiós. — Tít. y Aut.: Varios.

1.446.350 — 14.412 — Atlantic. — The Best of Spinners (Inter.). — Estéreo. — Tít. y Aut.: Varios.

1.446.351 — 14.411 — Music Hall. — Estéreo. — Amor con Ritmo - Vol. 2. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.. Luisa Fernanda y|o.

1.446.352 — 14.401 — Atlantic. — Estéreo. Viaje Imaginario. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Jean-Luc Ponty.

1.446.353 — 50 — 14.400 — Atlantic. — Estéreo. — Cuentos Salvajes. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Graham Nash.

1.446.354 — 14.399 — Atlantic. — Estéreo. — Conflictos Internos. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Billy Cobham.

1.446.355 — 14.392 — Reprise Records. — Estéreo. — Hombre de Cualquier Día. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Paul Williams.

1.446.356 — 13.200 — Music Hall. — Estéreo. — Palmito Disco. Esemble. — (Inter.) Del Rep. Carosello. — Italia.

1.446.357 — 2.628 — Music Hall. — Estéreo. — Music Hall Pop Orchestra. — (Inter.) Tít. y Aut.: Varios.

1.446.358 — 2.627 — Serie Discoteca. — Estéreo. — Music Hall. — Del Tiempo de Antes. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Los Tubatangos.

1.446.359 — 2.626 — Serie Discoteca. — Estéreo. — Viajes de Sueños. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Los de Maguare.

1.446.360 — 2.625 — Serie Discoteca. — Estéreo. — Music Hall. — Valsesitos para mi País. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Los Cantores de Cuyo.

1.446.361 — 2.624 — Serie Discoteca. — Folklore Entre Nosotros. — Vol. 3. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Orquestal 4.

1.446.362 — 2.623 — Serie Discoteca. — Music Hall. — A Mi País. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: María Del Paraná.

1.446.363 — 2.621 — Serie Discoteca. — Music Hall. — La Posta del Camionero. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter.: Isaco Abitsol.

1.446.364 — 32.640 — Music Hall. — Faz "A": Vengo a Traerte, Madre. — Faz "B": Oyes La Palabra Amor. — Aut. e Inter.: Ricardo Fuentes.

1.446.365 — 32.637 — Music Hall. — Faz "A": Si me Faltara mi Vieja. — Faz "B": Nada Queda en esta Habitación. — Tít. y Aut.: Varios. — Inter. y Aut.: Ricardo Percy.

1.446.366 — 32.633 — Tít. y Aut.: Varios. — Inter: I Signori Della Galassia. — Del Rep. Durium — Italia.

1.446.367 — 32.579 — Curb Records. — Faz "A": Tú Iluminas mi Vida. — Faz "B". Hasta Mañana. — Aut.: Varios. — Inter.: Debby Boone.

1.446.368. — 50 — 14.408 — Atlantic. — King Crimson (Iter.) Del Rep.: Island Records — Inglaterra. — Tít. y Aut.: Varios. — Estéreo.

1.446.369 — 14.409 — Atlantic. — King Crimson (Inter.) Del Rep.: Island Records. — Inglaterra. — Tít. y Aut.: Varios. — Estéreo.

e. 23|2 Nº 865 v. 23|2|79

30 DE NOVIEMBRE DE 1978

1.446.538: Cefiloza — Nº — Bs. As., XI|78, Lomas de Zamora

1.446.539: Cuadernos monásticos — Nº 42 — Victoria (B), XI|78

1.446.540: Cuadernos monásticos Nº 43|45 — Victoria (B), XI|78

1.446.541 — Cuadernos monásticos — Nº 46,47, Victoria (B), XI|78

1.446.542: Cuarto oscuro — Nº 280|85 — Buenos Aires, Cap. XI|78

1.446.543 — Ecos de Laferrere — Nº 46 — Laferrere XI|78

1.446.544 — Empresas Argentinas — Nº 33|56, Buenos Aires, X|78

1.446.545: Guía Argentina de Tráfico Aéreo — Nº 567|70, Buenos Aires, XI|78

1.446.546 — Guía práctica del exportador e importador — Nº 260, Buenos Aires, Cap. XI|78

1.446.547 —I. I. E. Revista del Instituto de Investigaciones Educativas — Nº — Buenos Aires, Cap. XI|78

Inscriptas:

1.446.609: Marina — Aut.: y Edit.: Aurora chiacchiera — Santa Fe. Rosario XI|78

1.446.611 — El cheque ante el derecho penal — Aut.. Roberto A. M. Terán Lomas — Edit.: Rubinzal y Culzoni. — scc. — Santa Fe, IX|78

1.446.612: Transistores básico — 6ª Ed. — Aut.: Alexander Schure — Editor. Glem S.A., Trad.: Anón.: — Buenos Aires, IX|78

1.446.613: La motocicleta al alcance de todos — Aut.. Max Alth. — Editorial Glem. — Trad.: Rubén Solís, Buenos Aires, IX|78

1.446.614 — Curso básico de mediciones electrónicas — 4ª ed. — Aut.: Larry Klein, Ken Gilmore, Editorial Glem — Buenos Aires, IX|78, Trad.: Anón.

1.446.625 — Enciclopedia mensual del Topo Gigio — 9, Los verdes años. — Aut.: Narraciones: Hebe Solves. — Ilustr.: Rafael Tobías — Adaptac.: inglés: Marta I. M. de Castillo — (Nicolás J. Gibelli) — Edit.: Cuantica Editora, S.A., Buenos Aires, I|78

1.446.626 — Ciencia joven — Nº 29| a 32 — Aut.: Anón. — Edit.. Cuantica Editora, Buenos Aires, XII|77

1.446.627: Ciencia joven — Nº 33|36 — Aut.: Anónimo — Edit.: Cuantica Editora, S.A., Buenos Aires I|78

1.446.628 — El libro — Disco de la Navidad del Topo Gigio — Narraciones: Hebe Solves — Ilustr.: Rafael Tobías.— (Nicolás J. Gibelli), Buenos Aires, XII|77, Edit.: Cuantica Editora

1.446.629 — Decormundo 6 — (Nicolás J. Gibelli) — Aut.: anónimo — Direct.: Sara Tamayo de Gibelli — Colab. varios — Edit.: Cuantica Editora S.A. — Buenos Aires I|78

1.446.623 — Una mesa en el desierto — Aut.: Nee To-sheng — Edit.: Hebrón — Buenos Aires, XII|77, Selecc. y Trad.: Anónimo

1.446.630: Artesana burda Navidad — Aut.: Anon. — Dir.: Sara Tamayo de Gibelli — Edit.: Cuantica Editora S. A.. Buenos Aires, XII|77

1.446.631 — Enciclopedia mensual del Topo Gigio — 9 — Los verdes campos — Libro de ejerc. — Aut.: Anónimo. — Editorial. Cuantica Editora S. A., — Buenos Aires, I|78

1.446.639 — Compendio de radiología — 2ª edición. — Aut.: Dr. Carlos Alberto Herrera — T|2 — San Miguel de Tucumán, IX|78

1.446.640 — El hijo de Yapeyú — Aut.|y Edit.: Francisco Ismeldo Barrios — Ctes. Esquina. VI|78

1.446.641 — Los 100 años de Necochea - fascículo 1|2 — Aut.: Anónimo. Recop. y redacción: Carlos Rubén Capdevila — colab. varios — Edit.: Rubén Leys-Miguel Angel Murad, Carlos Rubén Capdevila, Buenos Aires, IX|78. Mar del Plata

1.446.642 — Fichas individuales de grupos ortográficos — 2º|3º gr. Aut.: y Edit.: María Lilián Rivas de Mujica, San Juan, X|78

1.446.672 — Voley — Revista (Revista Voley) — bimestr a|6, Nº 33, Prop. Roberto García — Dir: Carlos Jorge Usó Buenos Aires, Capítulo 4º, bim|78

1.446.682 — Libro de oro Patoruzú anual Nº 1978, Prop.: Edit. Universo S.A., Dir. Julio Suaya. Buenos Aires, Cap. 1978

1.446.683 — Cauti — mens. a|2 Nº 12 — Prop.: Consejo Argentino de Usuarios del Transporte Internacional — Dir.: Jorge José Alvarez, Buenos Aires, Cap. IX, 78

1.446.684 — Programa de fútbol quincenal a|1 Nº 1 — Prop.: Benjamín Eduardo Benzaquén, Buenos Aires, Cap. XI|78

1.446.686 — Evangelisch-Lutherisches Kirchenbote — mens. — id.: alemán — Nº 10, Prop.: Iglesia Evangélica Luterana Argentina, Dir: Eduardo Otto Schneider. Buenos Aires, Cap. [illegible]

1.446.687 — El luterano — a|34 — mens. Nº 10-id|castell. — Prop.: Iglesia Evangélica Luterana Argentina — Dir.: Eduardo Otto Schencider, Buenos Aires, Cap. X|78

1.446.689 — Noticias bimestr. a|X Nº 64 Prop.: Provincia Franciscana Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata, dir.: Ernesto Augel Urenda, Bs. Aires, 5º bim|78, Paso del Rey

1.446.690 — Reseña de Ramos Mejía — quinc. a|1-Nº 4 — Prop.: dir.: Lucía Bajec de Bercic, Buenos Aires, XI|78, Ramos Mejía

1.446.698 — Más letras e imágenes de Buenos Aires — Aut.: Manuel Mujica Láinez, Alco Sessa. — Edit.:Edic. Librería La Ciudad, Buenos Aires, IX|78

1.446.699 — 80 años de pintura argentina" — Aut.: Córdova Iturburu — Edit.: Edic. Librería La Ciudad. Buenos Aires, IX|78

e. 23|2 Nº 866 v. 23|2|79

(Continúa)

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR R.F. 601

Buenos Aires, 31 de enero de 1979.

A las Entidades Financieras:

Ref., Capitales mínimos de las entidades financieras.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que el Directorio de esta Institución, con fecha 25 del corriente mes, aprobó las normas sobre capitales mínimos de las entidades financieras que se agrega como Anexo I.

En Anexo II les informamos el monto de la diferencia entre los capitales mínimos por actualización al 31|12|78 y los nuevos básicos que se implantan.

Por separado se comunicarán las instrucciones complementarias vinculadas con las normas de los puntos 2. y 3.3 del citado Anexo I.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina — Pedro Camilo López, Gerente General — Alfredo Daparte, Gerente de Entidades Financieras.

Anexo 1 a la Circular RF. 601

1. Exigencias mínimas.

1.1 Las entidades financieras deberán mantener, como mínimo, la responsabilidad patrimonial que se indica a continuación:

Clase de entidad	Bancos Comerciales	Bancos de invers.	Bancos Hipotecarios	Compañías Financieras	Sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles	Cajas de Crédito
Categoría			— En $			
I	10.700.000.000	8.560.000.000	6.420.000.000	2.675.000.000	1.605.000.000	1.236.000.000
II	6.420.000.000	5.135.000.000	3.850.000.000	1.602.000.000	965.000.000	770.000.000
III	4.280.000.000	3.425.000.000	2.570.000.000	1.070.000.000	640.000.000	515.000.000
IV	3.210.000.000	2.570.000.000	1.925.000.000	805.000.000	480.000.000	385.000.000
V	1.925.000.000	1.540.000.000	1.155.000.000	480.000.000	290.000.000	230.000.000

1.2 A los efectos previstos en las presentes normas, defínese que:

1.2.1 Categoría I: comprende a las entidades ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires y a las radicadas en los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, o en los que en adelante pudieran crearse mediante desdoblamiento o segregación de dichos partidos.

1.2.2 Categoría II: nuclea a las entidades radicadas en las ciudades de Córdoba, Mendoza y Rosario.

1.2.3 Categoría III: las ubicadas en las ciudades de La Plata, San Miguel de Tucumán, Santa Fe, y en los siguientes Departamentos de la Provincia de Mendoza: Godoy Cruz y la parte de los de Guaymallén, Las Heras, Maipú y Luján, que integran el aglomerado denominado "Gran Mendoza".

1.2.4 Categoría IV: comprende a las entidades que funcionen en las ciudades de Bahía Blanca, Mar del Plata, Salta y San Juan.

1.2.5 Categoría V: incluye a las entidades radicadas fuera de los ámbitos geográficos detallados en las zonas precedentes.

1.3 Las entidades que posean dos o más filiales en plaza de mayor categoría, mantendrán la responsabilidad patrimonial exigida para ésta. Cuando solo posean una filial en plaza de mayor categoría, observarán como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de dicha regencia, siempre que el monto resultante no sea inferior a la responsabilidad patrimonial que le corresponda por su ubicación, a sus otras casas, en cuyo caso regirá esta última.

Si el importe resultante de aplicar la franquicia del porcentaje que corresponda fuese inferior al monto total de la responsabilidad patrimonial dispuesta en el punto 1.1 para la categoría de mayor exigencia inmediata posterior en que se encuentre otra de las casas de la entidad financiera de que se trate, regirá entonces la totalidad del capital mínimo correspondiente a la categoría en que esté ubicada esta última casa.

Asimismo, los bancos comerciales y de inversión autorizados para realizar operaciones en moneda extranjera deberán ajustarse a las disposiciones del punto 3. del anexo a la Circular R.F. 496 — R. C. 799.

Actualización de la responsabilidad patrimonial de las entidades financieras en funcionamiento. Planes de encuadramiento

2.1 Las entidades que posean una responsabilidad patrimonial inferior a la prevista en estas normas, deberán adecuarla a la mínima establecida de acuerdo con el siguiente procedimiento.

2.1.1 Entidades que al 31|12|78 contaban con los capitales comunicados por Circular R.F. 180.

El incremento que se opere sobre esos capitales, como consecuencia de la actualización dispuesta en el punto 3.1 del anexo a la Circular B. 1424 — I.F. 671, deberá integrarse durante el año 1979.

Por la diferencia entre los capitales actualizados a que se refiere el párrafo anterior y los dispuestos en el punto 1. de las presentes normas, podrán presentarse programas de encuadramiento de hasta cuatro años, los que deberán prever incrementos anuales relativos (cociente entre el aumento anual y la responsabilidad patrimonial al inicio de cada año) iguales o decrecientes, no pudiendo ser tales incrementos inferiores al 30 % (treinta por ciento).

El número de años se contará a partir del 1º de enero de 1979, debiendo las entidades informar antes del 30 de junio de 1979 sobre los pertinentes programas.

2.1.2 Entidades que se encuentren cumplimentando planes de encuadramiento según normas de la Circular B. 1424 — I.F. 671.

2.1.2.1 Que no superan los cuatro años de vigencia.

El incremento que se opere sobre los capitales dispuestos por la Circular R.F. 180, como consecuencia de la actualización establecida en el punto 3.1 del anexo a la Circular B. 1424 - I.F. 671, deberá integrarse durante los años que aún resten para el cumplimiento de los citados programas de encuadramiento, en proporción a las cuotas establecidas para cada año.

La diferencia entre esos capitales y los indicados en el punto 1. de las presentes normas, podrá integrarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.1.1 (párrafos segundo y tercero).

2.1.2.2 Con plazos de más de cuatro años de vigencia.

Se ajustarán a las disposiciones del párrafo primero del punto 2.1.2.1.

La diferencia entre los capitales actualizados al 31|12|78 y los informados en el punto 1 de las presentes normas, podrá cubrirse durante los años que aún resten del programa de encuadramiento que se viene cumplimentando, a cuyo efecto serán de aplicación las normas de los párrafos segundo y tercero del punto 2.1.1.

3. Actualización periódica de los capitales mínimos de las entidades financieras.

3.1 Los capitales mínimos de las entidades financieras a que se refiere el punto 1.1 serán ajustadas semestralmente al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año aplicando la variación porcentual que se opere al último mes de cada semestre calendario respecto al último mes del semestre anterior, en el índice de Precios Mayoristas Nacionales no Agropecuarios elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.2 Las entidades sin programas de encuadramiento, deberán integrar, a más tardar el 31|12|80, las actualizaciones a que se refiere el punto 3.1 correspondiente al año 1979 y al primer semestre de 1980. A partir del año 1981 se deberá integrar, a más tardar el 31 de diciembre de cada año, la diferencia entre la responsabilidad patrimonial computable que se posea y las nuevas exigencias derivadas de las actualizaciones que rijan al 1º de julio de igual año.

3.3 Las entidades financieras que cumplan programas de encuadramiento con ajuste a lo dispuesto en el punto 2., cubrirán los incrementos por las actualizaciones semestrales en la siguiente forma:

— Al 31 de diciembre de cada año, la parte que corresponda en proporción al capital que tengan integrado al cierre del primer semestre.

— El resto podrán distribuirlo en los años que aún esten para el cumplimiento del plan de encuadramiento, en proporción a las cuotas establecidas para cada período.

4. Responsabilidad patrimonial.

4.1 A los efectos indicados en las presentes normas y cualquier otra en que se haga referencia a la responsabilidad patrimonial, se define a ésta como integrada por los siguientes conceptos:

4.1.1 El capital integrado en las entidades privadas, el aportado en las de carácter oficial y el asignado por su respectiva casa matriz en el caso de sucursales de bancos del exterior.

4.1.2 Los anticipos recibidos con carácter irrevocable a cuenta de futura ampliación de capital.

4.1.3 Los dividendos en acciones aprobados por la asamblea de accionistas, pendientes de pago.

4.1.4 Las utilidades pendientes de distribución que aumenten el capital y|o las reservas, o pasen al nuevo ejercicio.

4.1.5 Las reservas generales (legal, estatutarias y facultativas) y especiales, de libros.

4.1.6 El revalúo contable, o extracontable ajustado según criterios que fije el Banco Central.

4.1.7 Menos: los quebrantos conocidos y toda otra partida que signifique una disminución real del patrimonio, incluso el saldo negativo de las cuentas de resultado del ejercicio en curso y el proveniente de ejercicios anteriores.

4.1.8 Del importe así determinado se deducirá el monto de las inversiones en acciones de otras entidades financieras del país o del exterior y de los recursos asignados a las filiales operativas en el exterior.

4.2 A todos los fines de las disposiciones legales y|o reglamentarias relacionadas con el capital y reservas de las entidades financieras, su integración y aumento, los aportes deberán realizarse en efectivo.

Por excepción, el Banco Central podrá considerar y autorizar propuestas de aumentos basadas en el ingreso de bienes destinados a uso propio, a cuyo efecto deberá someterse a consideración de esta institución la autorización de que se trata con anterioridad a la iniciación de todo otro trámite legal o dispuesto por autoridad competente.

5. Fusiones y transformaciones de entidades financieras.

5.1 Fusiones de entidades financieras sin que derive en transformación en otra clase. Deberán adecuarse a la nueva responsabilidad patrimonial actualizada mediante el cumplimiento de planes de encuadramiento a desarrollar dentro de un plazo máximo de cuatro años. Dichos planes deberán prever incrementos anuales relativos (cociente entre el aumento anual y la responsabilidad patrimonial al inicio de cada año) iguales o decrecientes

5.2 Transformación de entidades financieras en otras de distinta clase.

5.2.1 Al comenzar a operar en la nueva clase deberá integrarse por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) del capital mínimo actualizado a ese momento. Si aún no se conocen los nuevos capitales actualizados, la entidad dispondrá de 30 días corridos a contar desde la fecha en que se comuniquen para alcanzar la nueva responsabilidad patrimonial mínima.

El resto de la suma exigida se integrará en un plazo máximo de 3 (tres) años mediante incrementos anuales relativos iguales o decrecientes.

Estas disposiciones serán también de aplicación cuando la transformación se opere mediante la fusión de entidades financieras de igual clase.

5.2.2 Las entidades financieras deberán acreditar como mínimo 5 (cinco) años de funcionamiento dentro de su clase para poder gestionar su transformación en las condiciones previstas en el punto 5.2.1 en otra de diferente clase para la que rija una mayor exigencia de capital mínimo.

5.2.3 De no cumplirse lo establecido en 5.2.2 o de no haber transcurrido como mínimo 3 (tres) años de verificadas negociaciones accionarias que, por su magnitud absoluta o relativa, hayan modificado el poder de decisión para formar la voluntad social, deberá integrarse como mínimo el 75 % (setenta y cinco por ciento) de la responsabilidad patrimonial actualizada al momento de operar en la nueva clase. Si aún no se conocen los nuevos capitales actualizados, la entidad dispondrá de 30 días corridos a contar desde la fecha en que se comuniquen para alcanzar la nueva responsabilidad patrimonial mínima.

El resto de la suma exigida se integrará en un plazo máximo de 2 (dos) años, mediante incrementos anuales relativos iguales o decrecientes.

6. Otras condiciones

6.1 En los casos de entidades en las que se verifique negociaciones accionarias que por su magnitud absoluta o relativa, modifiquen el poder de decisión para formar la voluntad social quedarán sin efecto los programas de encuadramiento en vigencia, debiendo integrarse totalmente la responsabilidad patrimonial mínima que les corresponda, según su clase y ubicación, dentro del plazo máximo de 60 (sesenta) días a contar de la fecha en que el Banco Central se expida sobre la transferencia.

6.2 Las entidades financieras deberán acreditar como mínimo 5 (cinco) años de funcionamiento dentro de su clase para poder habilitar filiales en plazas de mayor categoría.

6.3 De no cumplirse lo establecido en el punto 6.2 o de no haber transcurrido como mínimo 3 (tres) años de verificadas negociaciones accionarias que, por su magnitud absoluta o relativa hayan modificado el poder de decisión para formar la voluntad social, la exigencia establecida en el punto 1.3 para el supuesto de una filial en plaza de mayor categoría, se eleva al 75 % (setenta y cinco por ciento).

Esta disposición regirá mientras no transcurra, en cada caso, el plazo a que se refieren los puntos 6.1 y 6.2.

7. Prohibiciones.

No podrán distribuirse dividendos en efectivo, ni efectuar pagos de honorarios, participaciones o gratificaciones dependientes de resultados de la entidad, en tanto el Banco Central haya observado los programas de adecuación o se verifique su incumplimiento.

8. Sanciones.

Los incumplimientos a las presentes normas sobre capitales mínimos tendrán las siguientes sanciones:

8.1 Creación de nuevas entidades.
Revocación de la autorización para funcionar si dentro de los 60 (sesenta) días de acordada no se integra el capital mínimo exigido.

8.2 Planes de encuadramiento.
8.2.1 Entidades en funcionamiento y fusiones de entidades financieras sin transformación en otra clase de entidad.
Aplicación de las medidas que la ley faculta al Banco Central, las que podrán llegar a la revocación de la autorización para funcionar.
8.2.2 Transformación de entidades financieras.
Al primer incumplimiento se revocará la autorización para funcionar.

ANEXO II a la Circular R.F. 601

CAPITALES MINIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Clase de entidad		Bancos Comerciales	Bancos de Inversión	Bancos Hipotecarios	Compañías Financieras	Sociedades de ahorro y préstamo p/vvda. u otros inmueb.	Cajas de Crédito
Categoría		Importes en millones de pesos					
I	A	10.700.—	8.560.—	6.420.—	2.675.—	1.605.—	1.285.—
	B	10.700.—	8.560.—	4.245.—	1.270.—	850.—	470.—
	C	0	0	2.175.—	1.405.—	755.—	815.—
II	A	6.420.—	5.135.—	3.850.—	1.605.—	965.—	770.—
	B	6.420.—	5.135.—	2.540.—	765.—	505.—	320.—
	C	0	0	1.310.—	840.—	460.—	450.—
III	A	4.280.—	3.425.—	2.570.—	1.070.—	640.—	515.—
	B	3.395.—	2.715.—	1.355.—	420.—	295.—	210.—
	C	885.—	710.—	1.215.—	650.—	345.—	305.—
IV	A	3.210.—	2.570.—	1.925.—	805.—	480.—	385.—
	B	2.120.—	1.705.—	850.—	270.—	210.—	175.—
	C	1.090.—	865.—	1.075.—	535.—	270.—	210.—
V	A	1.925.—	1.540.—	1.155.—	480.—	290.—	230.—
	B	1.060.—	1.060.—	640.—	210.—	175.—	125.—
	C	865.—	480.—	515.—	270.—	115.—	105.—

A — Nuevos capitales Circular R.F. 601.
B — Capitales según actualización al 31|12|78 (Circular B. 1424 - I.F. 671).
C — Diferencia.

e. 23|2 Nº 1.094 v. 28|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CAJA DE CREDITO VILLA MERCEDES COOPERATIVA LTDA.
Revocar la autorización acordada para funcionar con el carácter de caja de crédito y disponer su liquidación.

Con fecha 5/2/79.

1º Revocar la autorización para funcionar con el carácter de caja de crédito acordada a la Caja de Crédito de Villa Mercedes Cooperativa Ltda., con domicilio en Salta 24 de la ciudad de Mercedes, departamento Pedernera de la provincia de San Luis y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en los incisos a) y b) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

2º Formular ante el juez competente del domicilio de la entidad mencionada, el pedido de quiebra de la misma, según lo dispone el artículo 50 de la Ley número 21.526.

3º Requerir ante el Tribunal competente las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente Resolución (artículo 48 del aludido dispositivo legal).

4º Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la Caja de crédito citada en el punto 1º de esta Resolución.

5º Comuníquese, publíquese y archívese.

(Resol. Nº 48|79 - Expte. Nº 101.685|78).

e. 23|2 Nº 1.083 v. 23|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CAJA DE CREDITO SAN ANTONIO DE PADUA NOR-SUR COOPERATIVA LTDA.
Revocar la autorización acordada para funcionar con tal carácter y disponer su liquidación.

Con fecha 26|1|79.

1º Revocar la autorización acordada para funcionar a la Caja de Crédito San Antonio de Padua Nor-Sur Cooperativa Limitada, con domicilio en la calle Italia 1267 de San Antonio de Padua (Provincia de Buenos Aires) y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en los incisos a) y b) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

2º Formular ante el juez competente del domicilio de la entidad mencionada, el pedido de quiebra de la misma, según lo dispone el artículo 50 de la Ley Nº 21.526.

3º Requerir ante el Tribunal competente las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente Resolución (artículo 48 del aludido dispositivo legal).

4º Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la caja de crédito citada en el punto 1º de esta Resolución.

5º Comuníquese, publíquese y archívese.

(Resol. Nº 42|79 - Expte. Nº 2.045|79).

e. 23|2 Nº 1.080 v. 23|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BANCO DE HURLINGHAM S.A.
Revocar la autorización acordada para funcionar con el carácter de Banco Comercial Privado Nacional del Interior y disponer su liquidación.

Con fecha 26|1|79.

1º Revocar la autorización para funcionar con el carácter de Banco Comercial Privado Nacional del Interior, acordada al Banco de Hurlingham Sociedad Anónima, con sede en Eduardo VII 1102, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45 de la Ley Nº 21.526.

2º Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la entidad mencionada en la presente Resolución.

3º Comuníquese, publíquese y archívese.

(Resol. Nº 41|79 - Expte. Nº 100.085|79).

e. 23|2 Nº 1.082 v. 23|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA "GENERAL BELGRANO"
Revocar la autorización para funcionar con el carácter de Caja de crédito acordada oportunamente y disponer su liquidación.

Con fecha 22|1|79.

1º Revocar la autorización para funcionar con el carácter de caja de crédito acordada a la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "General Belgrano" con domicilio en San Martín 2384, Caseros (Provincia de Buenos Aires), y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en los incisos a) y b) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

2º Formular ante el juez competente del domicilio de la entidad mencionada, el pedido de quiebra de la misma, según lo dispone el artículo 50 de la Ley Nº 21.526.

3º Requerir ante el Tribunal competente las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente Resolución (artículo 48 del aludido dispositivo legal).

4º Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la caja de crédito citada en el punto 1º de esta Resolución.

5º Comuníquese, publíquese y archívese.

(Resol. Nº 26|79 - Expte. Nº 100.090|79).

e. 23|2 Nº 1.081 v. 23|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación al Sr. RESNIK SAUL, C. I. Nº 5.310.125 de la Policía Federal para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio, calle Bartolomé Mitre 760, 4º piso, Capital Federal, munido de documento de identidad.

e. 23|2 Nº 1.093 v. 1º|3|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, Piso 6º, cita y emplaza a "POGAVI", Sociedad Colectiva, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pogavi Sociedad Colectiva s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días Raúl O. Tettamanti, Secretario.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1978. —

e. 23|2 Nº 1.069 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º Piso, cita y emplaza a TABOGA S.R.L., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos. "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Taboga S.R.L., s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e.23|2 Nº 1.068 v.26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, piso 6º; cita y emplaza a LINA ANTONIA GIRARDI a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Girardi, Lina Antonia s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 23|2 Nº 1.067 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º Piso, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO CASADO, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional y otro c|Casado Héctor Antonio s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 23|2 Nº 1.070 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º Piso, cita y emplaza a BALDENEGRO PUBLICIDAD S.R.L., a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional y otro c|Baldenegro Publicidad S.R.L., s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1978. — Raúl O. Tettamanti. Secretario.

e. 23|2 Nº 1.071 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná Nº 380|86, piso 6º, cita y emplaza a IMPREX S. A., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Imprex S. A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e.23|2 Nº 1.072 v.26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del doctor Leopoldo Manuel Fahier, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Paraná 380|6, piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a "BELGRANO S.R.L." en los autos. "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Belgrano S.R.L. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1978. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.23|2 Nº 1.099 v.26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, sito en Paraná 380|6, cita y emplaza a MUEBLES VICTORIA S.A. (en formación), de RICARDO BASILIO LONGHITANO, HUGO ALBERTO PIPERNO y SALOMON LUIS UNTOIGLICH, a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Muebles Victoria S. A. (en formación). de Ricardo Basilio Longhitano, Hugo A. Piperno y Salomón L. Untoiglich S. H. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Raúl de Chapeaurrge, secretario.

e. 23|2 Nº 1.098 v 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|6, piso 4º, cita y emplaza a GIORGIO S.A., a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional contra Giorgio S.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1978. — Raúl de Chapeaurrge, secretario.

c. 23|2 Nº 1.073 v 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º piso, cita y emplaza a EL EMPORIO DEL ACOPLADO S.R.L., a estar a derecho, por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|El Emporio del Acoplado S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 23|2 Nº 1.074 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º piso, cita y emplaza a EDUARDO NAVARRET a estar a derecho, por el término de cinco días, en los autos: "Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo c|Navarret, Eduardo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 23|2 Nº 1.075 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º piso, cita y emplaza a ROMAN ALCALA HERNANDEZ a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Alcala Hernández, Román s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 23|2 Nº 1.106 v. 26|2|79

FOLLETO

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Leyes, Decretos y Ordenanzas

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO

- Ley Nº 19.549 - De procedimientos administrativos
- Decreto Nº 1759/72 - Reglamentación de la Ley Nº 19.549
- Decreto Nº 7314/72 - Plazo de vigencia para procedimientos especiales
- Decreto Nº 9101/72 - Vigencia de diversos procedimientos
- Ley Nº 20.261 - Declara aplicable a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la Ley Nº 19.549
- Decreto Nº 1744/73 - Sustitúyense artículos del Decreto Nº 1759/72
- Decreto Nº 242/74 - Dictámenes jurídicos vinculados al personal civil de la Administración Pública Nacional
- Decreto Nº 1383/74 - Normas para sustitución de recursos de alzada en la Corporación de Empresas Nacionales
- Ley Nº 21.686 - Modificaciones a la Ley Nº 19.549
- Decreto Nº 3700/77 - Modificaciones al Decreto Nº 1.759/72
- Ordenanza Municipal Nº 33.264 - Apruébase el Reglamento de procedimiento administrativo municipal

SOLICITELO EN:

Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17

Precio $ 4.000.-

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Valores Nacionales Ajustables 1976|86, de v$n 50.000. Nros. 9.009.207|208; de v$n 20.000. número 7.509.083; de v$n 10.000. Nros. 6.283.999| 4.000. y de v$n 5.000. Nº 4.501.944. con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables 1976|86. 2ª serie, de v$n 5.000, Nº 10.005.002. con cupón Nº 5 y siguiente adheridos.

Buenos Aires, 12 de enero de 1979.

$ 71.560.— e. 29|1 Nº 23.172 v. 27|2|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 213.857|78

CITACION

En el Sumario Administrativo dispuesto por Resolución Decano Nº 1.531|78 y conforme el artículo 7º de la Resolución Consejo Superior Nº 260|76, cítase a los alumnos imputados César Pedro Moro (Reg. Nº 53.538); Juan Carlos Ventura (Reg. Nº 77.859) y María Isabel Ventuñuk (Reg. Nº 80.857), para que comparezcan por ante el Departamento Jurídico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el día 26 de febrero de 1979, a las 8 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria, munidos de su correspondiente Libreta Universitaria, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía.
Carlos A. Urquiza Denis. instructor

e.21|2 Nº 1.010 v.23|2|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el térino de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla—, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALBARRACIN, Pedro Juan.
ALEGRE, Oscar María.
ALCANTARA, Domingo Faustino.
ANTONIO, Jorge
AZUCAR, Ramón.
BARRENECHEA, Rubén Darío.
BEJAR TORRES, Julio Roberto.
BLANCO, Eraclio Lucio.
CACERES, Benicio.
CARCAMO DE CARRERAS, Alba.
CERVERA, José Alberto.
CRISTOBO, Felicindo.
DA SILVA ALMEIDA, José.
DI MATTEO, Sebastián.
EXNER, Pedro.
ESPINOSA, Sócrates.
FARA CABRERA. Norma Lidia.
FIGUEROA, Ricardo.
FERNANDEZ, Alberto Enrique.
FERNANDEZ, Pedro Gregorio.
GARCIA, José.
GARNICA, Guillermo.
GARRAMONE, José Nicolás.
GIACOMOZZI, Roberto Osvaldo.
GIMENEZ, Horacio.
GIMENEZ, Ramón Ulises.
GOMEZ, Alberto.
GOMEZ, Fermín Manuel.
GONZALEZ, Armando.
LAVAGNA, Eduardo Angel.
LOZANO, Raúl Orlando.
MARTI, Pedro.
MIRANDA VIDAL. José Abdón.
MORA, Desiderio.
NAVARRO JEREZ, Felipe.
NICORA, Víctor Gerónimo.
LOPEZ, Ramón Tomás.
ORDENES, Manuel Rudecindo.
OVIEDO, Raúl Osvaldo.
PEREA, Luis.
PEREZ, Daniel.
PESCE, Rodolfo Alberto.
PIETRANI, Atilio.
PIPISTRELLI, Francisco.
RIVA RITA, Roberta Isabel.
RIVAROLA, Alberto.
RODRIGUEZ, Higinio Mate
ROMERO, Andrés Rodolfo.
SANCHEZ, Efraín.
SANTIC, José Vicente.
SCOTTI, Antonio.
TOLOZA ESPINOZA, Iván Enrique.
TORRES, Félix Saúl.
VAITI, Carlos.
VEGA, Antonio.
VELAZQUEZ VERA, Juan Francisco.
VILLAÑUEVA, Adolfo Enrique.
VIOLA, Cristina Ester.
VIQUEIRA, Elena María.
ZUÑIGAS, Arcides.

e. 22|2 Nº 1.050 v. 7|3|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|86, piso 6º, cita y emplaza a FRIDL LOOS S.R.L., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Fridl Loos S. R. L. s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978.
Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 22|2 Nº 1.051 v. 23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná Nº 380|86, piso 6º, cita y emplaza a RUBEN FRANCISCO LIBERA y RODOLFO FAUSTINO SAAVEDRA, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo c|Libera Rubén Francisco - Saavedra Rodolfo Faustino sociedad de hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 22|2 Nº 1.052 v. 23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, piso 6º, cita y emplaza a ROBERTO MIGUEL BLANCO a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Blanco Roberto Miguel s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 22|2 Nº 1.053 v. 23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380| 86, 6º piso cita y emplaza a PROMOCION Y VENTAS S.A., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo c|Promoción y Ventas S. A. s/ ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 22|2 Nº 1.054 v. 23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, piso 6º, cita y emplaza a ATLANTICA S.C.A., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional s/ Atlántica S.C.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 22|2 Nº 1.055 v. 23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6 cita y emplaza a BARREDO S.R.L. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Barredo S.R. L. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Raúl O. Tettamanti secretario.

e. 22|2 Nº 1.056 v. 23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, piso 6º cita y emplaza a NESTOR ALCIDES DI CATARINA a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Di Catarina, Néstor Alcides s| ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial
Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e. 22|2 Nº 1.057 v. 23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, piso 4º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional y otro c|ALVILU S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Raúl de Chapeurouge, secretario.

e.22|2 Nº 1.058 v.23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, 4º piso, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|FLOR DE ROMERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.22|2 Nº 1.059 v.23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, piso 6º, cita y emplaza a GERARDO ALIOTO a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Alioto, Gerardo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Raúl O. Tettamanti, secretario.

e.22|2 Nº 1.060 v.23|2|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.320.

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para la ejecución de la Obra "Provisión y Montaje de Estructuras Metálicas Para Dos (2) Galpones Tipo Autoportantes — C. A. E.".
Apertura: 30 de Marzo de 1979. — Hora: 10:30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Doscientos Millones de Pesos ($ 200.000.000.—).
Valor del Pliego: Quince Mil Pesos ($ 15.000.—).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 09.30 a 12.00 horas.

e. 23|2 Nº 1.085 v. 15|3|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.408.

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la provisión de "Equipo Electrógeno Compuesto Por Motor Diesel".
Apertura: 12 de Marzo de 1979 — Hora: 10:15 (diez y quince).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,30 horas, sin cargo.

e. 23|2 Nº 1.086 v. 26|2|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: "S" 3136|78 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 14|3|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: 15 Automóviles Tipo Sedán 4 Puertas.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 23|2 Nº 1.087 v. 6|3|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 368|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 5|3|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Artículos de Almacén y Granja, para su distribución en la Escuela Penitenciaria de la Nación Instituto Correccional de Mujeres (U.3), y la Colonia Penal de Ezeiza (U.19), durante el 2º trimestre de 1979.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 23|2 Nº 1.096 v. 26|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 369|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 5|3|79 a las 16 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Carne de Capón — Pollo — Pescado y Derivados de la Carne, con destino al Instituto Correccional de Mujeres (U.3), Colonia Penal de Ezeiza (U. 19) y la Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el segundo trimestre de 1979.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 23|2 Nº 1.097 v. 26|2|79

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 28 de febrero de 1979 a las 11 horas, para la contratación del servicio de mantenimiento y atención mecánica de 4 ascensores marca Volta.
Pliegos e informes: Compras y Suministros, Cerrito 572, 1º Piso, de 8 a 12
Pliegos e informes: Compras y Suministros, Cerrito 572, 1º Piso, de 8 a 12 horas.

e. 23|2 Nº 1.079 v. 26|2.79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Publicidad Nº 87

Banco de la Nación Argentina llama a licitación pública para la provisión del formulario Nº 4.911 Bis — Boleta de depósito en cuentas corrientes — única — Tipo SNAP OUT. La apertura de los propuestas se efectuará el día 5 de marzo de 1979 a las 15 Hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales Departamento de Compras — Bmé. Mitre 326, Piso 3º — Oficina 310— Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del Pliego: $ 5.000.

e. 23|2 Nº 1.088 v. 26|2|79

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79 para la adquisición de Artículos de almacen en general con destino al área hotelería del Hotel "General Manuel Belgrano", depediente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 9 de Marzo de 1979 a las 10,00 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda) y|c Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Irigoyen Nº 250, 3º piso Oficina 301, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 20,00 horas y sabados de 12,30 a 19,00 horas respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 23|2 Nº 1.101 v. 26|2|79

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 para la adquisición de bebidas en general con destino al área hoteleria del Hotel "General Manuel Belgrano", depediente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 9 de Marzo de 1979 a las 11,30 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano" Av. Alem s|n, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba T.E. Nº 2541 (La Falda) y|c Nº 90 (Huerta Grande).
Presenta y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 23|2 Nº 1.102 v. 26|2.79

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 para la adquisición de combustible mezcla especial con destino al área intendencia del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 9 de Marzo de 1979 a 12 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 22|2 Nº 1.103 v. 26|2|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 110.904|78
Llámase a Licitación Pública Nº 14.730 para la provisión de ficheros metálicos, según especificiones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de marzo de 1979 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.
e. 23|2 Nº 1.066 v. 26|2|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
El Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial — Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 6|79, para el día 1º de marzo de 1979, a las 15 horas, para contratar la impresión y confección de un boletín semanal de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avenida Julio A. Roca 651 — 3er. Piso — Sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 23|2 Nº 1.089 v. 26|2|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 082—DE—1979
Llámase a Licitación Pública Nº 12|1979, para la venta de 60.000 KGS. de sebo "B".
Fecha de Apertura: 6 de Marzo de 1979, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros Tellier 2406 Pta. Baja — Capital. Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la dirección precedentemente indicada, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
$ 23|2 Nº 1.078 v. 26|2|79

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 038—DE—1979
Llámase a Licitación Pública Nº 7|1979, para la Prestación de un servicio de vigilancia mediante siete (7) perros guardianes adiestrados y sus correspondientes guías, en las instalaciones de este mercado Nacional de Hacienda, por el período comprendido entre el 1|4|79 al 30|9|79.
Fecha de Apertura: 5 de Marzo de 1979, a las 10 horas en la División Compras y Suministros — Tellier 2406 — Pta. Baja Capital — Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la dirección precedentemente indicada, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
e. 23|2 Nº 1.077 v. 26|2|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|79 (2º Llamado) del 9º Distrito, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad contra incedios que comprende toda la edificación ubicada en las calles Avenida Rawson, Maipú, Estados Unidos y Boulogne Sur Mer y en Campamento Matías G. Sánchez, ubicado en KM. 241 de la Ruta 40, Norte, — $ 18.000.000,00.—
Precio pliego: $ 3.000,00.
Presentación de propuestas: 19 de Marzo de 1979 a las 11,00 horas en la Sede del 9º Distrito — San Juan, sito en Avenida Rawson Nº 377 — Norte.
Consulta y adquisición de pliegos en la Contaduría o en la División Licitaciones y Contratos, Avenida Maipú 3 Capital Federal.
e. 23|2 Nº 1.076 v. 1|3|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 77-P|79.
Apertura: 15.3.79. — Hora: 12.30.
Pliego: $ 15.000,00.
Provisión de Tubos, manguitos y curvas de P.V.C.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 23|2 Nº 1.099 v. 5|3|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10.
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 23 de febrero de 1979, para resolver la reparación de vehículos automotores, con destino a la Dirección General de Administración — Departamento Servicios Generales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 1 de marzo de 1979 a las 14,00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 23|2 Nº 1.091 v. 26|2|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|79.
Apertura: 5|3|79. — Hora: 15.00.
Llámase a Licitación Pública para el Abono Por Servicio de Mantenimiento de Central Telefónica. — Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración — Departamento de Contrataciones, de este Rectorado, Sarmiento 767, 2º Piso — Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e. 23|2 Nº 1.104 v. 26|2|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 28|79, para el día 1º de marzo de 1979 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de materiales para el Servicio de Urología del Hospital, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón — Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 23|2 Nº 1.092 v. 26|2|79

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000225|79-2.
Licitación Pública Nº 17|79.
Fecha de Apertura: 28 de Febrero de 1979, a las 10 horas.
Lugar de Apertura: Hospital Nacional "Dr. José T. Borda" — Servicio de Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P. B. — Capital.
Plazo de Entrega: Durante los meses de Abril-Mayo-Junio|1979.
Lugar de Entrega: En el Establecimiento, libre de flete, acarreo, carga y descarga.
Este Establecimiento estimará a esa firma se sirva ofrecerle cotización, para contratar la adquisición de los elementos que a continuación se detallan, de acuerdo a lo establecido en la presente nómina de efectos y a lo determinado por Decreto Nº 5.720|72.
Reng.: 1.
Cant.: 40.000.
Unid.: Kg.
Detalle: Harina de Trigo: Calidad "0 00", libre de alteración por enranciamiento o por acción de parásitos animales o vegetales ni mezclada con productos blanqueadores y sustancias minerales, Humedad de 100 a 150 grados C, máximo 1 %. Acidez en cm3 de álcali normal, máximo 2 %. En bolsas de papel de 50 a 70 kg. Entregas mensuales proporcionales durante los meses de Abril, Mayo y Junio, en el horario de 7 a 10 horas.
Clausulas Particulares:
1º.— Las preadjudicaciones serán fijadas durante el término de tres (3) días hábiles en el Servicio de Contrataciones y Suministros del Hospital Nacional "Dr. José T. Borda" — Barracas 375 — P. B. Capital, pudiendo los oferentes formular impugnación fundada dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término fijado para los anuncios de preadjudicación.
2º.— Deberá darse cumplimiento a la Ley Nº 17.250, consignando el Nº de inscripción y la sigla de la Caja de Previsión en la cual se halle comprendido.
3º.— Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado acompañando a su oferta fotocopia del certificado de dicha inscripción, como asimismo el Nº de inscripción en I.V.A.
4º.— Se deberá consignar en la oferta los nombres completos del o de los responsables de la firma y los números de documentos de identidad correspondientes, como asimismo del o de los titulares.
5º.— A fin de no entorpecer los trámites de pago, el oferente deberá consignar claramente al confeccionar su oferta y posteriormente en las facturas que presente, los nombres completos de la razón social o de él mismo, en caso de cotizaciones unipersonales.
6º.— Las ofertas serán presentadas por Duplicado, firmándose en todas las hojas, en sobre debidamente cerrado, consignando el Nº de expediente, licitación fecha y hora de apertura.
7º.— Los oferentes deberán ser preferentemente productores o mayoristas, los mencionados en último término deberán consignar el Nº de inscripción en el Registro de Comercio.
8º.— Al confeccionar sus respectivas ofertas, los proponentes deberán evitar el colocar con fracciones de centavos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 4.150|75.
Domicilio Comercial ....
T.E. Nº ....
Domicilio Legal ....
T.E. Nº ....
Reg. Prov. del Estado Nº ....
I.V.A. Nº ....
Doc. de Identidad Nº ....
Caja de Previsión Nº ....
e. 23|2 Nº 1.084 v. 27|2|79

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE
Ley Nº 12.290.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 a las Empresas de Mudanzas a los efectos del traslado de los bienes del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico sito en Díaz Velez 5044 al Hospital de Clínicas José de Martín, Córdoba 2351, Capital Federal.
Apertura: 1º|3|79. — **Hora:** 9.00.
Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras, Díaz Velez 5044 Monoblock Central, 5º piso, Hospital Durand, de 8 a 13 horas.
e. 23|2 Nº 1.100 v. 27|2|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

SUBSECRETARIA DEL MENOR Y LA FAMILIA
Expte.: Nº 22.608|78.
Llámase: Licitación Pública Nº 61|79, para el día 5 de marzo de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de material escolar y manualidades (bolígrafos, cuadernos, lápices, adhesivo sintético, témperas, etc.), con destino a Diversos Institutos. Cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales sito en Provincias Unidas 1601 — Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires.
El Pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6053 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 23|2 Nº 1.095 v. 26|2|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Central Nuclear en Atucha.
Licitaciones Públicas para el día 8 de marzo de 1979.
Licitación Pública Nº 6|79.
Expediente Nº A-9027.
"Zapatos para Caballero".
Hora: 11.00 (once).
Licitación Pública Nº 10|79.
Expediente Nº A-9033.
"Guantes Blancos".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 16,00 horas, o en la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas, sin cargo.
e. 23|2 Nº 1.061 v. 23|2|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 99.100.
Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la ejecución de la Obra "Instalación de Calefacción en el Galpón Planta Piloto Fae-Cae".
Apertura: 16 de Marzo de 1979. — Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Catorce Millones de Pesos ($ 14.000.000).
Valor del Pliego: Diez Mil Pesos ($ 10.000.—).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.000 horas.
e. 2|2 Nº 987 v. 26|2|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — PB — Capital. TE: 46-9841 int. 462-487.
Licitación Pública Nº 906.
Llámase a Licitación Pública para el día 2 de marzo de 1979 a las 10:00 horas a efectos de contratar trabajos de pintura en automotores y reparaciones en automotores.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e. 22|2 Nº 1.039 v. 23|2|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — P.B. — Buenos Aires 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 905.
Llámase a Licitación Pública para el día 7 de marzo de 1979 a las 10:00 horas a efectos de contratar la provisión de vestimenta.
El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, previo pago de la suma de Siete Mil Pesos ($ 7.000,00) en el Departamento Tesorería.
Horario de Adquisición de Pliegos: 11 a 15 horas.
e. 19|2 Nº 967 v. 26|3|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 372|79 - DN).
Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 13|3|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Artículos de Almacen, con destino a Unidades de Capital Federal y Dirección Nacional (2º trimestre|79).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 12 a 18 horas.
e. 22|2 Nº 1.044 v. 5|3|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 373|79 - DN).
Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 13|3|79 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Carne de Capón, Pescado y Derivados, con destino a Unidades de Capital Federal y Dirección Nacional (2º trimestre de 1979).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 12 a 18 horas.
e. 22|2 Nº 1.043 v. 5|3|79

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.
RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 374|79 - DN).
Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 14|3|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550. 2º Piso. Capital Federal, para resolver la adquisición de: Papas, frutas y hortalizas, con destino a Unidades de Capital Federal y Dirección Nacional (2º trimestre de 1979).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e. 22|2 Nº 1.045 v. 5|3|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: C. 2928|78 - DN).
Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 1|3|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Estación Base: Consolas de Operaciones y Transceptores Portátiles: Destino Cárcel Encausados de la Capital Federal (U-1).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e. 22|2 Nº 1.047 v. 23|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de General Roca (U.5).
Expte.: "D" 107|79 (U.5).
Llámase a Licitación Pública Nº 11 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1979 a las 09,00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Productos Lácteos, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de ésta Colonia Penal de General Roca (U. 5), durante el trimestre Abril-Junio de 1979.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro — Sección Compras — en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 08,00 a 12,00 horas.
e. 22|2 Nº 1.024 v. 23|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de General Roca (U.5).
Expte.: "D" 108|79 (U.5).
Llámase a Licitación Pública Nº 12 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1979 a las 10,00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Bolsas de harina, sal entrefina, levadura prensada y Bromato de Potasio, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de ésta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el trimestre Abril-Junio de 1979.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro — Sección Compras — en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 08,00 a 12,00 horas.
e. 22|2 Nº 1.025 v. 23|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de General Roca (U.5).
Expte. "D" 169|79 (U.5).
Llámase a Licitación Pública Nº 13 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1979, a las 11,00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Víveres Secos, con destino al Racionamiento de Agentes e Internos de ésta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el trimestre Abril-Junio del año 1979.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro — Sección Compras — en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 08,00 a 12,00 horas.
e. 22|2 Nº 1.026 v. 23|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de General Roca (U.5).
Expte. "D" 106|79 (U.5).
Llámase a Licitación Pública Nº 10 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1979, a las 08,00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Frutas y Verduras, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de ésta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el trimestre Abril-Junio de 1979.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro — Sección Compras — en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada Sección en días laborables de 08,00 a 12,00 horas.
e. 22|2 Nº 1.027 v. 23|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de Presidencia Roque Saenz Peña (U.11).
Expte.: "S" 554|78 (U.11).
Llámase a Licitación Pública Nº 6, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el 02|03|79, a las 09,00 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Saenz Peña (U.11), con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción.
Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 06,30 a 14,00 horas.
e. 22|2 Nº 1.048 v. 23|2|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio.
Palpalá - Jujuy.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|79 para el día 20 de Marzo de 1979, a horas 15.00 por: "Analizador de Monóxido de Carbono en Gases, Registrador Electrónico etc".
Valor del Pliego: $ 15.000.— (Quince Mil Pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e. 19|2 Nº 959 v. 28|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Abastecimiento (Compras)
Carlos Fiorito Nº 950 (1870)
Avellaneda — T.E. 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, cuya apertura se fija para el día 15 de marzo de 1979 a las 10,30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe para la: Provisión y montaje de un medio galpón en la Planta de Aluminio que esta fábrica militar posee en la calle Juan XXIII Nº 3639 Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones podrán hacerlo en la oficina de Compras de este establecimiento o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo Nº 65, 1er piso, oficina 146, Buenos Aires previo pago en las respectivas Tesorería del importe de Cincuenta mil pesos ($ 50.000,00), valor de la respectiva documentación.
Plazos de Ejecución 26 semanas.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado relativo.
Monto Presupuesto de obra: pesos 163.690.417,00.
Importe de la Garantía: $ 1.636.904,00.
Valor del Pliego: $ 50.000,00.
e. 8|2 Nº 708 v. 28|2|79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1|79.
Apertura: 28 de Febrero de 1979. Hora 11,00.
Lugar: Carlos Pellegrini 91 — P. Baja Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Agrupación de Ingenieros Anfibio 601 - Santo Tome (Provincia de Santa Fe).
Objeto: Provisión de un motor Fiat CO 3M, para Barcaza de transporte pesada.
Precio del Legajo: $ 2.000.—
Presupuesto Oficial: $ 8.230.000.—
Venta del Legajo e Informes los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas, en el Comando de Ingenieros — Departamento Finanzas (División Contrataciones) — Carlos Pellegrini 91 — 1º Piso, Capital.
e. 22|2 Nº 1.033 v. 2|3|79

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|79.
Llámase a Licitación Pública día 3 de abril de 1979 a 10.00 horas ejecución obra "Ampliación Aulas y Gabinetes" —Escuela Nacional de Náutica — Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.962.272.858.
Garantía de licitación: $ 19.622.729.
Precio del legajo: $ 100.000.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º of. 19 de 08.00 a 12.00 horas.
e. 12|2 Nº 759 v. 2|3|79

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 1|79.
Llámase a Licitación Pública para: "Recolección de Residuos de: Buques; Dependencias y Casas Habitación, de la Base Naval Puerto Belgrano y Relleno Sanitario, en el área determinada".
Plazo de contratación: nueve (9) meses.
Precio del pliego: Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.—).
Apertura de las propuestas: El día 27 de febrero de 1979 a 11,00 horas, en el Departamento Contabilidad y Finanzas de la Base Naval Puerto Belgrano (Código Postal 8111), donde podrán consultarse y adquirirse los pliegos.
e. 22|2 Nº 1.042 v. 23|2|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 51|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de marzo de 1979 a las 09,00 horas en la División Contrataciones — Paseo Colón 533 — 9º Piso — Capital Federal; a los efectos de contratar los servicios de traslado, embarco y desembarco de Prácticos en Boya 11 (Ría de Bahía Blanca) y Boya 22 (Rada de Bahía Blanca).
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13,30 horas.
e. 22|2 Nº 1.064 v. 5|3|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 1/79 para la ejecución de la obra: "Refuerzo y repavimentación pista 16-34 — VIII Brigada Aérea — José C. Paz, provincia de Buenos Aires".
Presupuesto oficial $ 2.237.498.240.—
Fecha y hora de apertura de ofertas: 2 de marzo de 1979 10 horas.
Importe garantía de oferta: $ 22.374.982.
Precio documentación técnica: pesos 500.000.—
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) Edificio Cóndor, Avda. Comodoro Pedro Zanni 250, 2º piso, Oficina 254, Capital Federal.
e. 21|2 Nº 1.002 v 13|3|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Banco de la Nación Argentina llama a Licitación Pública para la provisión de mobiliario metálico y de madera.
La apertura de las propuestas se efectuará los días 28 de febrero y 7 de marzo de 1979 respectivamente, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, Oficina 310, Capital.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor de los pliegos: $ 30.000.—
e. 21|2 Nº 1.003 v.26|2|79

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 31|79
Expediente Nº 311-66-79-5
Llámase a licitación pública para el día 30|3|79, a las 11 horas, para contratar la obra de: Adecuación local biblioteca y oficina de exportaciones, a construirse en la sede central del I.N.V. San Martín 430 Mendoza.
Lugar de apertura: División Contrataciones, 2º piso, oficina 202.
Presupuesto oficial: $ 128.760.456
Garantía de oferta: 1 % del valor del presupuesto oficial.
Los pliegos de condiciones se encuentran en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, of. 202, Mendoza: en U.A.P.E., Avda. de Mayo 1157, Buenos Aires, y en Cámara Argentina de la Construcción Avda. Paseo Colón 823, Buenos Aires.
Imprescindible: Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 22|2 Nº 1.049 v. 7|3|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 12|79, para el día 8 de marzo de 1979, a las 14 horas, para el Servicio de Refrigerio para el personal de esta Secretaría.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — Avenida Julio A Roca 651 — 5º Piso — sector 1, Buenos Aires, en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
e. 20|2 Nº 999 v. 1|3|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 26 de marzo de 1979, a las 10 horas: Nº 2|79 — Rodillos — Valor del pliego $ 50.000.— Para el día 30 de marzo de 1979 a las 10 horas: Nº 1|79. Cajas de empalme.
Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11,30 horas.
e. 16|2 Nº 923 v. 27|3|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario.
Licitación Pública Nº 3|79.

Apertura: 7|3|79 hora 9. Ampliación y reforma red aérea zona S.E.T A. Ombú y Moreno en Rosario (Santa Fé).

Valor pliego: $ 5.000.—

Consulta, retiro documentación: Bv. Oroño 1266 — 2º Piso — Rosario (Santa Fé) de 8 a 12 horas.

Lugar de apertura: se realizará en la oficina citada precedentemente.

e. 20|2 Nº 991 v. 26|2|79

GAS DEL ESTADO

Licitación pública Nº 10.012: Reparación y transporte de 100.000 cilindros de gas licuado de 45 Kg.

Apertura: 20|3.79. 9 horas. Valor doc.: $ 130.000.

Licitación pública Nº 10.013: Contrat. trabajos para obra: Renovación cubierta asfáltica de la terraza del 4º piso edificio Avda. Mentes de Oca 1120, Capital.

Apertura: 30|3 79; 9 hs. Valor doc.: $ 27.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e. 22|2 Nº 1.065 v. 5|3|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional Nº 10.100.

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 10.100 para la contratación del servicio para el transporte de las nuevas reservas neuquinas, que incluye la construcción y operación del Gasoducto Centro Oeste, desde su inyección en la cabecera Cuenca Neuquina, hasta los centros de recepción e instalaciones complementarias.

Presentación de las ofertas y apertura de antecedentes: Prorrogada para el 22|6 79: 11,00 horas

Valor de la documentación: $ 1.000.000 —

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110 Capital de 8.30 a 12.30 y y de 14 a 15 hs.

e. 14|2 Nº 851 v. 23|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.009 Contrat. serv. de copia de planos. Apertura: 15|3|79: 9 horas. Valor Doc. $ 130.000.

Nº 10.011 Contrat. serv. de oxigeno en Edificios Boedo 90, Maza 41 Rivadavia 3666 Boedo 70, Valentín Gomez 2960 y Maza 61, de Capital Federal. Apertura: 15|3|79: 10.30 horas. Valor Doc $ 130.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.19|2 Nº 977 v.28|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.987.

Contrat. de la obra: "Trabajos varios en casa habitación de la Empresa en Choele Choel-Provincia de Río Negro.

Apertura prorrogada para el 6|3|79 - 11,15 horas.

Valor Doc. $ 13.000.—

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110 Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 14|2 Nº 854 v. 23|2|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|79
Expediente Nº 8.904|78

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de marzo de 1979, a las 17 horas, para la adquisición de productos químicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 22|2 Nº 1.030 v. 23|2|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 29|79 en el objeto de adquirir formularios "Carta de Porte"

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 16.500 en la Gerencia, Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exente de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de febrero, a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 22.2 Nº 1.046 v. 23|2|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36/79 para el día 5 de marzo de 1979, a las 17 horas, para la confección de talonarios de Cupones de Recaudación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|2 Nº 1.022 v.27|2|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 2.897/79, hasta el día 12 de marzo de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de 260 uniformes para choferes, mayordomos, ordenanzas etc.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e 22|2 Nº 1.040 v. 23 2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.079|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 8 —Tramo: Río Cuarto —San Pacho, Sección: KM. 604,110 — KM. 650,300 (bacheo de la calzada existente, reacondicionamiento de banquinas y taludes, restitución de gálibo y construcción de carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 1.505.597.150. Depósito de garantía: $ 15.055.971, precio del pliego: $ 151.000 plazo de obra: 10 meses

Presentación propuestas: 14 de marzo de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 929 v. 8|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.080|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 8 —Tramo: Sampacho — Límite con San Luis, Sección: KM. 650,300 — KM. 693, 940 (bacheo de la calzada existente, reacondicionamiento de banquinas y taludes, restitución de gálibo y construcción de carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 1.441.622.860. Depósito de garantía: $ 14.416.229, precio del pliego $ 145.000. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 14 de marzo de 1979 a las 15 horas en la Sala Licitaciones. Avda Maipú 3. planta baja, Capital Federal

e. 16|2 Nº 931 v. 8|3|79

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.075|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 — Tramo Saladillo — Bolivar. Sección: KM 0 — KM. 35 (construcción de obras básicas, pavimento flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires pesos 7.031.762.374.— Alternativa: 7.830.660.871. —Depósito de garantía: $ 90.317.624 — precio del pliego: $ 903.000.— plazo de obra: 24 meses

Presentación propuestas: 27 de marzo de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e. 6|2 Nº 662 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1076|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: El Salado — San Julián (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 12.463.327.000. Depósito de garantía: $ 124.633.270. precio del pliego: pesos 1.250.000, plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 7 de marzo de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e. 6|2 Nº 661 v. 26|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.078|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en a Ruta Nº 205. Tramo Saladillo-Bolivar, Sección: Km. 35 - Km. 70 (construcción de obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 8.139.367.492. — Alternativa: pesos 6.846.170.447. depósito de garantía: pesos 81.393.675. precio del pliego $ 815.000. plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 abril de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e. 6|2 Nº 663 v. 26|2 79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Privada Nº 300/79 —Adquisición de 548 picos de punta y hoja de laurel (se aceptarán ofertas por material de importación)— prevista para el 28/2/79, a las 12 horas ha sido prorrogada para el día 28/3/79, a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.—

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 514/78: Adquisición de bulones para armar cambios prevista para el 23/2/79, a las 12 horas, ha sido prorrogada para el día 23/3/79, a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.—

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº 123/78
Descripción:
Construcción de cercos de barrilones y defensas en las siguientes ubicaciones: Cochera Km. 4 y accesos puente Agüero.
Presupuesto oficial: $ 62.500.000.—
Apertura: 27/2/79, 11 horas.
Valor del pliego: $ 60.000.—

Licitación Pública Nº 104/79: Mejoras en el taller Diesel Temperley Presupuesto Oficial: $ 65.000.000. — Apertura: Día. 28|2|79: hora: 11; Valor del Pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº 108/79: Protección con barreras automáticas en un (1) paso a nivel público, km. 641.482, provisión parcial de materiales e instalación entre estaciones Spurr y Gra Cerri — Prov. de Bs. Aires: Línea Roca. Presupuesto Oficial: $ 85.000.000. — Apertura: Día: 8|3|79 hora: 16; Valor del Pliego. $ 80.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 7,15 a 13.45 horas. Guanahani 322, Capital.

LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 13: Descripción: Centros de bogies, soportes, ganchos de amarre, suplementos de fricción, etc. — Apertura: Día 16|3|79; hora 14; Valor del Pliego $ 5.500.

Licitación Pública Nº 14: Descripción: Repuestos para Locomotoras G. E. Línea Directriz Urquiza: Casquillo de biela, ejes con tapón, árbol de bielas, perno de pistón. — Apertura: Día: 16|3|79; hora: 16. Valor del Pliego: $ 8.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Dpto. Aprovisionamiento, 5º piso, Est Fdco. Lacroze. Capital, días hábiles de 8 a 11.30 horas y a partir del 5|3|79 de 12 a 15.30 horas.

e.21|2 Nº 1.021 v.23|2|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9541|79 — Construcción del Complejo "General Manuel Savio" de obras de Subterráneos, Ferroviarias y Viales.

Apertura: 9|5|79 a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 34.889.371.820.—
Importe de la garantía: $ 348.893.728.-
Valor del pliego $ 2.000.000 —
Pliegos: Departamento Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 3342 Capital, de 8 a 12 horas.

e. 9|2 Nº 739 v. 1|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Duelas para cubas Expediente número 29.072-LP-78 Apertura: 19|3|79, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar.

e. 22|2 Nº 1.028 v. 23|2|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 15.885-GL-78
Licitación Pública

Concesión de obra pública del conducto de envío de sulfato de aluminio de Fábrica San Isidro a Establecimiento General San Martín.

Apertura 5|4|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: En dicho lugar.

e.14|2 Nº 836 v.6|3

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública:
Expediente: 33338-LP-78

Alquiler con opción a compra, compra, instalación y mantenimiento de dos (2) sistemas de impresión de conjunta de caracteres alfanuméricos magnéticos CMC7.

Apertura: 8|3|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e.19|2 Nº 948 v.28|2

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 147-0, por cuenta y orden de la Administración General de Puertos, hasta el día 28 de febrero de 1979, a las 16 horas, para la colocación de dos bolardos, sobre dados de fundación de bita, a ejecutar en Puerto Madryn Muelle mineralero, provincia del Chubut.

Importe del presupuesto oficial: pesos 51.500.000.—

Garantía de propuesta: $ 515.000.—

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734/42, piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 19 horas.

Precio del pliego: $ 2.000.—

e.19|2 Nº 965 v.23|2|7

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 78-P|79

Apertura: 12|3|79. Hora 15. Pliego: pesos 8.000: Provisión de cajas p|cámara tapa interior, etc Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|2 Nº 1.034 v. 2|3|7

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 71-P|79

Apertura: 15 marzo 1979. Hora 10.30 Pliego: $ 6.000. Provisión de papel heliográfico, solución reveladora y papel transparente. Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e 22|2 Nº 1.035 v. 2|3|7

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 72-P|79

Apertura: 14|3 79. Hora 10. Adquisición de herramientas varias (filtro, chapita, armazón de carpa, etc.). Pliego: $ 5.000 Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|2 Nº 1.037 v. 2|3|7

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 69-P|79

Apertura: 15|3|79. Hora 9. Pliego: pesos 20.000. Provisión de bujes de expansión arandelas y discos de sellaje, soldadura. Inf.: Av. La Plata 1540. piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|2 Nº 1.038 v. 2|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 68-P/79

Apertura: 16/3/79. 9 horas.
Adq. equipo fotográfico para toma de estado de medidores.
Pliego: $ 6.000.—
Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e.19|2 Nº 961 v.27|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59—P|79

Apertura: 12|3|79. Hora: 9.
Adq Contacto Relevador, Anillo etc. — Pliego: $ 6.0000,00 — Inf. Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Cap. Fed. — Horario 8,30 a 14,30 hs

e. 15|2 Nº 886 v. 23|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 67-P/79

Apertura: 8/3/79. 9 horas.
Pliego: $ 15.000.—
Adquisición de bobinas para silches.
Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 hs.

e.19|2 Nº 960 v.27|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 73-P|79

Apertura 14|3|79. Hora 11.30. Adquisición de escaleras. Pliego: $ 12.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 22|2 Nº 1.036 v. 2|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 63—P|79

Apertura 6|3|79. Hora: 9.
Pliego: $ 6.000,00
Provisión de materia prima para papelería (papel obra, sulfito blanco, manifold, cartulina celulosa, etc.) — Inf. Av. La Plata 1540 — Piso 3º Capital de 8,30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 887 v. 23|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 65—P|79

Apertura 12|3|79 Hora: 10,30
Adq. Tornillo Arandela. Jgo. de Rezadores. etc.
Pliego: $ 6.000,00 — Inf Av. La Plata 1540 — Piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14,30 hs.

e. 15|2 Nº 885 v. 23|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 66-P|79.

Apertura: 20 de marzo de 1979 — Hora: 9.
Construcción-Ampliación de la Central "Río III" sita en la calle Deán Funes Nº 50 de la localidad de Río III — Cia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 63.000.000.—
Pliego: $ 60.000 —
Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — P. 3º, Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán adquirir en Córdoba: Avenida Colón 210 y Río III: Deán Funes 50 — Pcia. de Córdoba, respectivamente.

e 16|2 Nº 913 v: 26|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 76-P|79.

Apertura: 30 de Marzo de 1979 — Hora: 9
Trabajos de Construcción, Ampliación en la Central "Tablada II" sita en la Avenida Int. Crovara esq. Olavarría Partido de La Matanza. Provincia de Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 38.000.000.—
Pliego: 60.000.—
Inf.: Avenida La Plata 1540 — P. 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también podrán adquirirse en: La Plata, Calle 47 Nº 682. Pcia. de Bs. As.

e. 21|2 Nº 1.009 v. 1|3|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23 DGIA-79, hasta el día 3 de abril de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Hernando (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11º (Río Cuarto) o en la oficina Hernando (Dto. 11º)
Presupuesto Oficial: Pesos 92.800.000.
Importe de la Garantía: Pesos 928.000.
Valor del Pliego: Pesos 18.560.

e. 21|2 Nº 1.011 v. 6|3|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 13.490|78

Llámase a licitación pública (segundo llamado) para la adquisición de un millón (1.000.000) de tarjetas modelo 5085. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694, Capital Federal, el día 5 de marzo de 1979 a las 10 horas. Consulta y entrega de pliegos en la dirección mencionada precedentemente, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 22|2 Nº 1.041 v. 23|2|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 3.
Expediente Nº 34.908 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 20 de marzo de 1979, a las 10 horas, para la provisión de libros con destino a distintos Institutos dependientes de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 19|2 Nº 953 v. 28|2|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de marzo de 1979, a las 10 hs, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de la obra denominada: "Mendoza, Conjunto Edilicio Conicet. Bajada del Cerro de la Gloria, Parque General San Martín. Terminación Instituto Larlac"
Presupuesto oficial: $ 75.793.500.—
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras: Prolongación Avda. Juan B. Justo. Centro Universitario (Parque General San Martín, Edificio Facultad de Ciencias Médicas Sector 8), planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 100.000.—
Garantía de licitación: $ 757.935.—

e.14|2 Nº 859 v. 6|3|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. 21-997-D-78

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de marzo de 1978, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la construcción de la obra denominada: "Mendoza. Conjunto Edilicio CONICET. Bajada del Cerro de la Gloria, Porque General San Martín. Terminación Instituto Larlac"
Presupuesto oficial: $ 75.793.500.—
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras: Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque General San Martín), Edificio Facultad de Ciencias Médicas Sector 8), planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 100.000 —
Garantía de licitación: $ 757.935 .—

e. 4|2 Nº 856 v. 6|3|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 15/79

Llámase a Licitación Pública Nº 15/79, por primera vez, para la provisión de trabajos de mantenimiento y reparación de equipos electromédicos, con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720/72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí Nº 345, 1º piso, Capital Federal días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6|3|79 a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e.22|2 Nº 1.029 v.23|2|79

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 15/79, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 7 de marzo de 1979, a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consulta.
Las necesidades se refieren a: Gallinas, pollos y huevos, con destino a este establecimiento, con cargo al Ejercicio 1979. (2º trimestre).

e.22|2 Nº 1.063 v.23|2|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 14/79, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 7 de marzo de 1979, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Alimentos (pan, harina, fideos, etc.) 2º trimestre, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1979.

e.22|2 Nº 1.062 v.23|2|79

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 23/79 para el día 6 de marzo de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solución dextrosa 5 % en agua x 250 ml.; solución dextrosa 10 % en agua x 250 ml.; solución fisiológica x 250 ml. estéril; solución p/diálisis peritoneal con 2 % de dextrosa x 1.000 ml. estéril, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.20|2 Nº 994 v.1º|3|79

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000225/79-2

Llámase a Licitación Pública Nº 17/19, para el día 28 de febrero de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de harina de trigo, para cubrir las necesidades del Establecimiento, durante el período abril-mayo-junio de 1979. La apertura de las ofertas tendrá lugar, en la Dirección Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas

e.22|2 Nº 1.032 v.5|3|79

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000172|79-6.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79, para el día 6 de marzo de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Frutas, para cubrir las necesidades del Establecimiento, durante el período abril-mayo y junio de 1979.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P. B. — Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia. de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 883 v. 26|2|79

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000185|79-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 5 de marzo de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Víveres Secos (aceite, azúcar, fideos, leche en polvo, etc), para cubrir las necesidades del Establecimiento, durante el período abril, mayo y junio de 1979.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 884 v.26|2|79

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000175|79-5

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79, para el día 2 de marzo de 1979, a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna y pollos para cubrir las necesidaeds del Establecimiento durante el período abril, mayo y junio de 1979
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - P.B., Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.14|2 Nº 853 v.23|2|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000109|79-1

Llámase a licitación pública Nº 3|79, para el día dieciseis del mes de Marzo de 1979 a las doce horas contratar la adquisición de "Artículos de Almacen, Alimentos perecederos, pan, tabaco, carnes y derivados, papel para armar cigarrillos, semillas, etc. para atender las necesidades del Servicio durante el 2º cuatrimestre, Ejercicio 1979 con destino Hospital Colonia Nacional "Santa María" — Santa María — Punilla — Córdoba
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante.
Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 hs.

e. 16|2 Nº 917 v. 27|2|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 64.091|77 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 60|79, para el día 7 de marzo de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos con dest. a Diversos Institutos, cuya entrega se efectuará en el Instituto "Gral. José de San Martín" - Baldomero Fernández Moreno 1773 - Capital Federal.
El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6639, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|2 Nº 957 v.28|2|79

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 53.952/79

Llámase a Licitación Pública Nº 10/79, para el día 2 de marzo de 1979 a las 15 horas, a fin de lograr la provisión de formularios para uso de esta Secretaría de Estado de Seguridad Social.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5043 Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e.22|2 Nº 1.031 v.23|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 331.321/79

Llámase a Licitación Pública Nº 36/79, para el día 15 de marzo de 1979, a las 17 horas, para lograr la adquisición de papeles y cartulinas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.16|2 Nº 927 v.27|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 331.310/79

Llámase a Licitación Pública Nº 33/79, para el día 15 de marzo de 1979 a las 14.30 horas, para lograr la adquisición de artículos de escritorio.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.16|2 Nº 926 v.27|2|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 14 de marzo de 1979, a las 11 horas, para la instalación de gas en local Carabelas 258 - Edificio del Plata.
Presupuesto oficial: $ 6.880.900.
Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Plazo de ejecución: 60 días corridos con entrega parcial a los 30 días corridos.
Valor del pliego: Sin cargo.
El pliego puede ser consultado y retirado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini Nº 291 - 7º piso - Capital Federal en el horario de 8 a 14 horas

e.21|2 Nº 1.007 v. 6|3|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

C.I.F.E.N.
COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA E. N.

CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.), llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, para la venta en bloque y como empresa en funcionamiento de Ingenio Arno ubicado en la localidad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe
Precio base: 12.962.209.000.
La apertura se realizará el 19 de marzo de 1979, a las 11 horas en Lavalle 2705, 1º F., Capital Federal, donde debe retirarse el Pliego de Condiciones y presentarse las propuestas hasta el día y hora fijado para la apertura.
Nota: Este aviso reemplaza y deja sin efecto el publicado en los ejemplares de los días 13 a 16 de febrero, bajo el Nº 24.574.

$ 44.250 e.19|2 Nº 25.338 v.28|2|79